



OTRO DISCURSO DE INDALECIO PRIETO

UN PROGRAMA MINISTERIAL BIEN MEDITADO Y UNA CONDUCTA DIGNA Y EJEMPLAR

El compañero PRIETO: Vamos, señores diputados, con la tercera entrega de la interpelación del señor Ortega y Gasset, y vamos a ver si, prescindiendo de una cantidad de detalles inexactos y que no merecen la pena de ser recitados por mi parte, condensa la rectificación de una manera sustancial.

El señor Ortega y Gasset ha insistido en puntos de vista sostenidos ayer con una notoria inexactitud, inexactitud que yo creía haber demostrado; pero la pertinencia del señor Ortega y Gasset confirma el fundamento de la declaración que ayer hice de que yo no tenía en ningún momento el propósito de convencerle. (El señor ORTEGA Y GASSET: Ni yo a su señoría.) Perfectamente. El señor Ortega y Gasset ha comenzado con una afirmación que he anotado aquí como esencial: la de que yo indicé al Consejo de administración de la Campsa que no interviniese en el asunto del convenio de petróleos con el Sindicato de la Nafta rusa.

Pues bien, señores diputados: yo dije ayer que no tenía por qué pararme ni en el acuerdo favorable del Comité ejecutivo de la Campsa, ni en el acuerdo también favorable del Consejo de administración de la Campsa, ni en el acuerdo del Consejo de ministros aprobatorio de ese convenio; que yo lo gestioné por mí; pero que yo prohibiera a la Campsa intervenir en el asunto, tal como acaba de afirmarlo el señor Ortega y Gasset, queda desmentido con la lectura del siguiente documento, que está registrado en la Campsa en el Registro de entrada con el número 5.122, el día 20 de mayo de 1931, remitido al Consejo, al Comité y a la Dirección, y que dice así, firmado por mí:

«Ante la próxima caducidad de algunos contratos de suministro, el delegado del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, por indicación expresa del ministro que suscribe, y con la aquiescencia del Gobierno, ha negociado directamente un proyecto de contrato con la representación de la Société des Produits du Naphte Russe, eliminando en la negociación toda injerencia de mediadores y comisionistas que cuando intervienen lo hacen con positivo daño para la Renta. Fruto de estas gestiones son las bases que el ministro de Hacienda somete a examen y resolución del Consejo de administración de la Campsa, con ruego de que, previos los asentamientos técnicos que estime indispensables, resuelva rápidamente. Ante las considerables ventajas económicas que estas bases ofrecen con respecto a todos los contratos hoy existentes, no sólo por el importe de los descuentos, sino también por las condiciones de pago, el ministro de Hacienda se atreve a sugerir al Consejo la conveniencia de gestionar que las cifras y porcentaje de tope señalados en la base primera para posibles ampliaciones de pedidos, tanto de gasolina como de gas-oil, sean aumentadas o sustituidas (y esto sería lo preferible, si a ello se avisase a la Sovnabneft) por una cláusula a virtud de la cual, y respetando desde luego los mínimos cifrados en el proyecto de contrato, quedase el Monopolio en absoluta libertad para elevar esos pedidos hasta donde le pareciese conveniente.—Madrid, 18 de mayo de 1931. Indalecio Prieto.»

Queda, pues, con la lectura de este documento, destruida la afirmación de su señoría de que yo me dirigí a la Campsa prohibiendo que interviniera en este asunto, cuando lo que yo hice, después de las gestiones preliminares, es invitarme a que interviniera en su examen y acordase su resolución, resolución que yo luego sancioné, previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Segunda afirmación de su señoría, aparte, naturalmente, de esas cosas tan raras que dice su señoría de que Campsa tiene un stock para seis meses, cosa completamente absurda, porque sería antieconómico que existiera, como entonces había, y hay ordinariamente en cualquier momento, la facilidad de proveerse de gasolina, Campsa tuviese ociosamente almacenadas mercancías que valen una millonada con seis meses de anticipación, cuando podía y puede traerlas en cualquier momento a los puertos, comprarlas en los puntos de procedencia, en los yacimientos y transportarlas a los puertos españoles. (El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Pero para finalizar el contrato faltaban siete meses.) Su señoría aludió ayer, lo ha vuelto a repetir hoy, a una frase que yo pronuncié en mi conferencia del Ateneo respecto al Monopolio de Petróleos, diciéndome: «Su señoría ha afirmado que no atacó nunca al Monopolio de Petróleos.» Pues bien; en el texto literal que su señoría leyó queda bien patente que yo combatí la existencia de unas Delegaciones regionales o comarcas de este Monopolio de Petróleos que, atribuidas a parientes y a paniaguados de la Dictadura, suponían ingresos verdaderamente considerables, que se cifraban en decenas de miles de duros en algunas capitales, y lo que yo hice siendo ministro de Hacienda fue suprimir a rajatabla, radicalmente, todas esas Delegaciones, y no sustituirlas con nadie, a pesar de que yo también tengo mi set de amigos, sino entregar esas Delegaciones a la Administración directa, que ejerce, desde que yo fui ministro de Hacienda, la Campsa por sí misma en todas las regiones de España, suprimiendo aquellas Delegaciones a que yo aludí en esa conferencia del Ateneo y respecto a las cuales publicó un artículo en «El Liberal» de Bilbao, que fue objeto de una querrela judicial. De manera que yo cumplí en eso mi compromiso.

Su señoría ha hecho una afirmación que, naturalmente, me interesa hoy recoger de nuevo, para decir a su señoría que es completamente gratuita, completamente inexacta, completamente falsa, y la inexactitud y la falsedad de esa afirmación la refiero al hecho que su señoría aduce de que durante la gestión para convenir el contrato ruso surgió la proposición rumaniana. Yo invito a su señoría a que esa afirmación la demuestre, la pruebe. Está su señoría totalmente equivocado. El contrato con el Sindicato de la Nafta rusa se firmó en el mes de mayo, y el ofrecimiento por parte de la entidad rumanas se formuló ante el ministro de Hacienda, por medio de una opción, creo que por término de un mes, allá por el mes de octubre, y al terminarse ese promedio de opción, que creo fue el 15 ó el 16 de noviembre, y dándose el caso de que el director de la Campsa, señor Maloquer, estaba precisamente por entonces realizando un viaje a Rusia, lo que podía, desde luego, haber de echado en el acto, por esmaratamiento inconveniente, la oferta, gestionó y obtuvo una prórroga, que creo, si la memoria no me es infiel, que fue por otro mes, que precisamente venció en la proximidad de la fecha en que abandoné la cartera de Hacienda, no sé si antes o después. De manera que el ofrecimiento de la entidad rumanas, a que su señoría alude, tiene de diferencia con el contrato ruso medio año. Y sobre esto sólo tengo que insistir en la apreciación que hice ayer de que era natural que ante la existencia del contrato ruso, unos señores que quedaban desplazados, habían de hacer su oferta, para que la aceptación fuera posible, con una ventaja respecto al contrato ya firmado y vigente; diferencia insignificante, diferencia que, además, los técnicos que asesoran a la Campsa—no sé quiénes son los que asesoran a su señoría—estimaban que estaba compensada por la calidad; pero además, y en último término, el hecho de subsistir con el contrato ruso todos los demás contratos que tenía vigentes la Campsa, aunque la Campsa hubiera estimado conveniente la oferta rumanas—que desde el principio la estimé inconveniente—, no podía lógicamente aceptarla porque no había capacidad, porque todos los mínimos convenidos con las demás entidades contratantes cubrían con holgura las posibilidades del consumo que se prevía para 1932.

Si su señoría, con esa rotundidad con que la ha hecho, insiste en la afirmación de que la oferta rumanas se formuló en el mes de mayo, yo, sin ningún empaque, sin ninguna jactancia, sin ningún espíritu de feo, invito a su señoría a que lo pruebe. Yo le digo a su señoría que la imputación de su señoría en este caso carece en absoluto de fundamento. Pero, además, si no descurrimos ante la tangibilidad notoria de estos hechos que expongo, la deducción de que no eran las cosas tal como las reseñaba su señoría sería fácil basándonos en las propias palabras de su señoría. ¿Cuál es la afirmación de su señoría, mixta desde luego? Que la oferta rumanas se hizo mientras se negociaba el contrato de petróleo con el Sindicato de la Nafta rusa. (El señor ORTEGA Y GASSET: Antes de firmarse.) Antes de firmarse, y su señoría sostiene y afirma que esa negociación se llevó en un absoluto y total secreto. Si el secreto existía, como dice su señoría, ¿cómo los rumanos pudieron hacer una oferta que se refiere precisamente al contrato ruso, ofreciendo ventajas sobre él, si el contrato no lo conocían en virtud de ese secreto? Pero, por encima de estas deducciones yo digo a su señoría que su afirmación es total, absoluta, neta, y completamente falsa, y yo le invito, no por el honor mío, sino por el honor de su señoría, a que lo pruebe.

Yo invito al Parlamento y al país, contestando a su señoría, que se lea lo dicho por su señoría de que, mientras se negociaba el contrato con Rusia, hubiese ninguna oferta rumanas, y añado que esta oferta rumanas surgió en el mes de octubre, cinco o seis meses después de estar en vigencia el contrato ruso. (El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Si me permite el señor ministro, diré que las negociaciones se hicieron públicas por las manifestaciones de su señoría a la prensa, en «El Sol».) En «El Sol» se hizo pública la noticia el mismo día que quedó aprobado y firmado el contrato, antes no—yo tuve excelente cuidado—esa comunicación lo dice—no se interviniera absolutamente nada en la gestión, asumiendo yo toda la responsabilidad, como la asumo ante las diatribas de su señoría, de ser yo el único gestor, sin más aquiescencia que la del Consejo de Ministros. Da manera que queda reiterada la invitación a que su señoría lo demuestre, porque aducir los documentos, con fecha, de esta oferta, y si su señoría me presenta otros evitiendo que en el mes de mayo se haya presentado la proposición a que su señoría se refiere, yo quedaré por un impostor. No fue en mayo, ni en junio, ni en julio, ni en agosto.

Y venimos, señores, otra vez a la reiteración obstinada, que no califica, de que en los contratos—que no conozco—que Rusia haya podido hacer con países cual la República Argentina, con la que tiene entabladas relaciones comerciales, y por lo visto su señoría, jurista, no sabe lo que en el terreno diplomático son relaciones comerciales. (El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Pero sin ellas se podían haber obtenido esas ventajas. Eso es lo que he dicho.) Y con Italia, que tiene además relaciones diplomáticas. (El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Digo lo mismo.) ¿Qué importancia tiene, y lo recalqué ayer, el hecho—si es eso, o

lo ignoro—de que Rusia desiente en la facturación de sus productos petroleros el 25 por 100, si Italia le ha de pagar en productos italianos, descontando a la vez el 25 por 100, con reciprocidad elemental?

Si su señoría viviera con la afirmación de la pudiera comprobar de que hubiese habido un contrato con otro con Italia, en que Italia pagaba en metálico, y hubiese obtenido un descuento de 25 por 100 contra el 18 obtenido por el Gobierno español, su señoría podría acusarme—dejando, desahogado, en el fondo de su conciencia todos los recelos que quisiera—, podría imputarme, por lo menos, un acto torpe de mala administración; pero que una nación como Rusia establezca un cambio de productos sin modificar moneda y estipule recíprocamente el descuento del 25 por 100 en el precio de los productos que vende, y, a su vez, como es natural, y como exige nuestro contrato respecto a la posibilidad de que se pagáramos en productos españoles si se establecieran las relaciones comerciales, el descuento por nuestra parte del 18 por 100, a mí me da lo mismo que Rusia establezca el 5, el 10, el 15 o el 25. Si le ha de pagar Italia con sus productos, Italia establecerá, con respecto a sus productos, un descuento exactamente igual al que Rusia establezca para los suyos.

Y en cuanto a otras concepciones que yo pudiera tener sobre este asunto del monopolio de la renta del petróleo, mi criterio, criterio transaccional, de hombre de gobierno, está plasmado en el proyecto de ley que, bajo mi firma, se presentó ante las Cortes; o, tal vez, ahora una discusión previa sobre ese proyecto de ley a cuenta de las concepciones que tenga su señoría respecto a la forma en que el Estado administra esta renta y aquellas que pueda tener yo, sería un debate en estos momentos totalmente ocioso, al cual no concuro porque su esterilidad resulta patente; es posible que su señoría me oyerá entonces a mí, como socialista, afirmaciones verdaderamente rotundas respecto a lo que los socialistas entendemos de conveniencia en el establecimiento de determinados monopolios; pero ahora no vamos a hablar de eso.

Y entremos, señores diputados, en la última parte de las manifestaciones del señor Ortega y Gasset con respecto a las obras que se están haciendo en Madrid, y realizando otras en Madrid. (El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): ¿Me permite el señor ministro? Yo desearía me contestase su señoría por qué no se abrió concurso para adjudicar ese contrato de petróleos.) Ya se lo dije a su señoría: porque no lo estimé conveniente en absoluto. (El señor ORTEGA Y GASSET: Está bien.) No se

ha hecho ningún concurso, y es muy difícil que se haga, porque las circunstancias características de esta clase de negocios anulan las conveniencias de los concursos.

Vamos, pues, a la parte de las obras que se están planeando o realizando en Madrid. Ha vuelto, con su obstinación característica, el señor Ortega y Gasset a hablar del incumplimiento, por mi parte, de formalidades legales con respecto a la forma en que se han adjudicado algunas de estas obras, y yo quiero decir a su señoría algo que ya le dije ayer, y cuya reiteración me ha de perdonar la Cámara, a saber: que su señoría ha leído la ley de 28 de agosto de 1931, y, por lo visto, no ha encontrado las facultades que en ella me están reservadas. Pues es muy sencillo. La ley no tiene por qué detallarlo; la ley declara esas obras de carácter urgente, y, al declararlas de carácter urgente, la ley de Contabilidad establece para ellas la libertad del ministro de prescindir de todos los requisitos que su señoría echaba de menos en dichas obras. De manera que yo no quiero perjudicar la fama de letrado de su señoría; pero si tuviera un pleito, ciertamente no se lo había de encomendar, porque para estudiar a fondo un asunto no basta muchas veces consultar una sola ley, como en este caso. Su señoría ha leído de ligero al decir que ha leído la ley de agosto del año 31 y no ha encontrado esas facultades. Dicha ley declara las obras urgentes, y la ley que yo concitaría, ligarla, con la ley de Contabilidad, en la cual encontraría su señoría, rotundo, terminante, el artículo a virtud del cual una obra declarada urgente permite al ministro su adjudicación sin el cumplimiento de ninguno de los requisitos que su señoría echaba de menos.

Pero, señores diputados, el señor Ortega y Gasset hoy afirmaba que yo me he desentendido de ofrecimientos de obras beneficiosas que me ha propuesto el Ayuntamiento de Madrid; tengo que declarar que a mí el Ayuntamiento de Madrid no me ha propuesto absolutamente ni un g u n a obra, si se exceptúa la de que se establece un paso superior para sustituir el paso a nivel que existe en San Antonio de la Florida. No conozco más propuestas hechas por el Ayuntamiento de Madrid al ministro de Obras públicas, si su señoría, concejal por Madrid, las conoce, debe enumerarlas, y, en todo caso, yo asumiré ante la Cámara la responsabilidad de aquellas razones por las cuales haya prescindido de iniciativas municipales que, naturalmente, con respecto al ministro de Obras públicas, son obligatorias. Y con esta deficiente información, a base de la cual teje su señoría todos sus discursos,

nos ha afirmado que el túnel de la Castellana va a costar 200 millones de pesetas, y lo basaba su señoría en cálculos sobre lo que han costado los túneles que ha abierto la Compañía del Metropolitano en Madrid y en la mayor amplitud del túnel que haya de construirse para este enlace ferroviario, que, naturalmente, los señores diputados comprenderán que, aunque más amplio, no ha de ser hasta el cuádruple, como el de señor Ortega y Gasset afirmaba, porque siendo de vía doble, como el de la Compañía del Metropolitano, tendrá sólo la mayor amplitud exigida por la diferencia en el ancho de la vía normal que habrá de tener ese túnel, si se construye.

Su señoría ignora, y todo el mundo lo sabe, que el Metropolitano le ha venido a costar alrededor de cinco millones por kilómetro el túnel abierto en Madrid. Pues bien: aun recargando ese precio, que habrá que recargarlo, y teniendo en cuenta la distancia, yo le digo a su señoría que esa cantidad de 200 millones que ha cifrado para el túnel del enlace ferroviario en Madrid constituye muy probablemente un desatino. (El señor ORTEGA Y GASSET: Pues la prensa técnica lo da bien.) Su señoría ha confundido un conjunto de obras, que no son precisamente el túnel, sino muchas obras más, con el túnel (Risas); y su señoría ha confundido esa serie de obras, incluso aquellas por las cuales aboga su señoría en el discurso de esta tarde, diciendo que se facilitará la comunicación de Madrid con la sierra, porque ese túnel no podrá costar—¿lo oye bien su señoría?—arriba de cincuenta o sesenta millones de pesetas. Lo que ocurre es que su señoría ha confundido todo el volumen de las obras, como ha confundido también la entidad que está estudiando estos proyectos, que es la Comisión de Enlace Ferroviario, con el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid, que tiene misión muy distinta. (El señor ORTEGA Y GASSET: Ya sé que son dos.) Y ha implicado en esa suma de 200 millones de pesetas, a la cual no sé si llegará, todo el conjunto de obras que se proyectan, que ahora no se realizarán, y entre las cuales está aquella que más devoción inspiraba a su señoría, según le acabamos de oír esta tarde.

Pero, señores diputados, es curiosa la contradicción. (El señor Artigas Arpon pronuncia palabras que no se perciben)—y si yo fatigo termino enseñando, porque no me interesa proseguir—(Donaciones).—Es curiosa la contradicción en que incurra el señor Ortega y Gasset. (El señor ARTIGAS ARPON: Lo que desearía saber es si el túnel y la estación santuosa que se piensa hacer también valen cincuenta millones.) (Si no hay ninguna estación santuosa proyectada! De mo-

do que el señor Artigas ha procedido en su pregunta a base de un supuesto inexacto, porque con el proyecto que está en estudio se tiene un reparto de los viajeros en varias estaciones sencillas. (El señor ARTIGAS ARPON: Pero en la prensa se ha publicado noticia oficiosa del señor ministro hablando de la estación.) (Si la estación está desechada, desde el primer instante, en las proposiciones que su señoría supone!

De modo que vamos a discutir sobre lo que se está estudiando, y si a la Cámara, en esta tarde, ya como la de ayer, notoriamente perdida por la eficacia de la labor parlamentaria, le interesa esta información, yo se la daré, aunque tenga ese carácter de anticipación que le priva del marcha oficial. El empalme ferroviario entre las redes Madrid-Ciencos-Portugal, M. Z. A. y Norte se puede hacer por esa cifra de cincuenta millones de pesetas y aun por mucho menos dinero; pero lo que el Gobierno está estudiando es una solución de mayor amplitud. ¿Sabe su señoría por qué? Pues por responder a aspiraciones del Ayuntamiento de Madrid, manifestadas en el seno de la Comisión por el representante de la técnica municipal, que, designado por el señor Alcalde de Madrid, ha elevado al seno del Gobierno el deseo vehemente de que se transforme el emplazamiento de las estaciones ferroviarias en Madrid en forma que favorezca a los intereses de la municipalidad. Por eso, precisamente por eso, el Gobierno está estudiando una solución más amplia para el nuevo enlace, por atender precisamente los requerimientos del Municipio madrileño. Porque lo que pudieramos llamar problema, neta y exclusivamente, ferroviario, el del empalme de las líneas, ese estaba resuelto con una menor extensión de túnel, y, por tanto, con muchísimo menos gasto. ¿Cuál es el problema que se está estudiando y sobre el que no hay hasta ahora ninguna resolución? Lo diré para no alarmar al señor Ortega. Pues el siguiente: Su señoría nos ha dicho que su deseo vehemísimo sería favorecer la comunicación de Madrid con la sierra. Ese es también el criterio del Gobierno; pero nos encontramos con el problema, desconocido por la vista para su señoría, de que, al favorecer la comunicación de Madrid con la sierra por medio de la electrificación, se determinará—si esto ha de tener consecuencias prácticas—una intensidad de tráfico que no resiste, en el caso concreto de la línea del Norte, la capacidad de la actual estación del Príncipe Pío.

Y nos hallamos igualmente ante la presunción—y no es lógicamente—de que pueda aumentarse también el tráfico en las líneas que, en número verdaderamente considerable, afluyen a la actual estación de Atocha, en cuyo caso ésta resulta del mismo modo inservible por incapaz. Precisamente, y sin pensar en este desenvolvimiento de la Compañía de M. Z. A. formuló el año 1928, y, por tanto, con los precios de entonces, que no son, ciertamente, los de 1933, sobre todo en cuanto se refiere a la mano de obra, una proposición, ya elevada al Gobierno, para ampliar la estación de Atocha, y esa reforma, desde luego necesaria, está cifrada en sesenta y ocho millones de pesetas; y si hay algún gasto ferroviario realizado sin tu ni son es el de los millones invertidos en ampliar la estación del Príncipe Pío, que, como comprenderán los señores diputados, no tiene ninguna posibilidad si no es a base de desmontar todo lo que antiguamente se llamaba pasco del Rey, y de realizar una obra costosísima, formidable, cuyo importe no bajaría, ciertamente, de la cantidad que tiene proyectada M. Z. A. para su estación de Atocha, y que aun así haría de aquella una estación insuficiente. Pues bien; el señor Ortega, sin ser técnico, sin tener esa manía de grandezas que su señoría nos atribuye, sin proceder de manera alocada, ha pensado sencillamente esto (y pueste que su señoría invite a ello y queriendo yo desahogar esta interperación, interconduciendo de aquellos tonos, acres y peralambas que pudiera tener, lo llevo, de manera deliberada, hacia ese extremo): si aquí es unánime la aspiración de facilitar las comunicaciones con la sierra—y esa facilitación de momento no es posible más que a través de la electrificación de la línea del Norte—, la estación del Príncipe Pío es incapaz, y para capacitarla hará falta gastar cuarenta, cincuenta o sesenta millones de pesetas, y aun así dejar una estación defectuosa y emplazada en uno de los sitios más bajos de Madrid, en un punto extremo de la capital de la República, en un lugar al que para trasladarse desde sus domicilios la inmensa mayoría de los madrileños, han de realizar un viaje, han de sufrir una molestia, han de hacer un gasto; y sin llegar a sumar el importe de las dos indispensables obras en dos estaciones, indiscutiblemente mal colocadas en Madrid, dañosa, no sólo a la comodidad de los viajeros, sino incluso a la economía madrileña, el Gobierno, tamiendo una serie de proyectos, en todos los cuales había una base científica, pero en algunos de los cuales corría más o menos alocadamente la fantasía, constituyó una Comisión de personas competentes que estudiara todas las propuestas, y la solución que idea el Gobierno, no simplemente para el enlace ferroviario de Madrid, sino para solucionar dos problemas, respecto de los cuales ha clamado su señoría ayer y hoy, combatiendo precisamente las soluciones que el Gobierno está estudiando a esos mismos problemas, es ésta a que me vengo refiriendo. La Comisión ha optado en sus estudios por un túnel, que a lo largo de la llamada avenida de la Libertad, que

ésta es su denominación oficial (Prado, Recoletos, Castellana, Hipódromo), pudiera empalmar las redes que afluyen a Príncipe Pío y las que afluyen a Atocha y las muy insignificantes que afluyen a la estación de las Delicias. Nosotros tenemos la convicción de que esa obra, en su costo, con una mayor cantidad para el pueblo de Madrid, es muy inferior al costo que representarían las obras de reforma y ampliación de las dos estaciones, a nuestro juicio, inservibles y ubicadas deficientemente para la economía y para la comodidad de los madrileños.

Todo esto que yo estoy comunicando a la Cámara tiene, como he dicho antes, simplemente el carácter de una información anticipada, porque, aunque los estudios están avanzados, sobre ello no hay nada resuelto. ¿Qué problema se resuelve con esto? Hacer un servicio frecuente, eléctrico, a virtud del cual muchas gentes de las que realizan su trabajo en Madrid puedan vivir en sitios higiénicos, cómodos y baratos, apartados hasta en 30 ó 40 kilómetros del centro de la urbe y en unas condiciones que aseguren la salud, sin acrecentamiento y sin resquebrajamiento de los respectivos presupuestos familiares.

Y como el Gobierno tiene la virtud—a pesar de todos estos embates y de la dislocación que ellos le ocasionan—de trabajar sobre estas ideas, diré que no más lejos de esta mañana el ministro de Obras públicas ha convocado en su despacho a los representantes de todas las Compañías productoras de electricidad, que tienen ya su centro de consumo en Madrid, y a aquella otra que puede suministrar un caudal de energía considerable en esta capital, la de Saktos del Duero, y a la Dirección de los Ferrocarriles del Norte y a los representantes del Estado, y les ha dicho, con esa franqueza, muchas veces vestida de acritud, que constituya la característica de su lenguaje: «He llamado a todos los productores de electricidad en gran escala que tengan o puedan tener por morada Madrid para decirles que es propósito del Gobierno ir a la electrificación de las líneas del ferrocarril del Norte, desde Madrid hasta Segovia y hasta Avila. Que los estudios de esta electrificación están terminados (cosa aparte del túnel, que tanto asusta a su señoría); ahora bien, el Gobierno no puede consentir que, una vez comenzadas o concluidas las instalaciones de la electrificación, las Empresas productoras de energía eléctrica sientan el incentivo comercial, un tanto abusivo, de aprovecharse de un cliente forzoso e imponer la ley de sus precios.»

Y he dicho más el ministro, quizás excediéndose en sus palabras: «Séñores, estamos en un período en que el exquisito respeto a los derechos de la propiedad privada está en crisis; si sucediera cosa de tal naturaleza como la que apuntada queda, deberían ustedes abrigar, y no creo que infundadamente, el temor de que el Poder público no sintiese un abuso semejante, y, con el estímulo de las Cortes, el Gobierno llegara a imponer a ustedes, por medio de una disposición legal, un precio que fuera razonable, porque el Gobierno con estos proyectos no pretende realizar exclusiva ni preponderantemente un negocio de carácter ferroviario.» El Gobierno con esta empresa (que ahora estoy dibujando desahonadamente ante la Cámara) pretende realizar una obra de carácter social, pretende lograr un desenvolvimiento de Madrid hacia el Norte, en su progreso natural, en su avance natural, en el único que es de sentido común; y pretende que se puedan establecer lo largo de esta línea electrificada poblados sanísimos, con precauciones fiscales, cuya aprobación vendrá previamente a estas Cortes, para que nadie sienta la tentación de la usura a cuenta de un esfuerzo realizado íntegramente con los capitales de la nación. (El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Esa iniciativa la he aplaudido yo.) Perfectamente, y me va a permitir su señoría explicarla.

«Como es consiguiente, todo esto no puede realizarse a base de un precio caro del fluido—continué diciéndoles—, y antes de que el Gobierno pueda tomar una iniciativa de ese tipo restrictivo, en la cual puedan ustedes sentir lastimados sus derechos como Empresa privada, invito a ustedes a que estudien el precio del fluido, de tal manera, que pueda suministrarse económicamente para que esto transporte que estudiamos tengan, además de la facilidad y de la comodidad que el Gobierno apetece, una base económica; porque es propósito del Gobierno que en estos alrededores de Madrid, saliendo por encima de barrios miserables que tienen todo el tipo de aduanas africanas, se vayan levantando poblados higiénicos y que las gentes que los habitan puedan trasladarse a realizar aquí sus quehaceres; los padres a trabajar y los hijos a los centros de enseñanza, con toda rapidez y economía; que Madrid, el Madrid de hoy, sea un centro de trabajo; pero que se pueda vivir lejos del tumulto de la urbe, en la sierra misma o en las proximidades de una sierra verdaderamente maravillosa, que no tiene par en el mundo por su proximidad a una gran capital. Mas eso no podría ser y se frustraría el intento si intereses egoístas—en ellos podría descubrir la representación de estas Empresas—quisieran aprovecharse para realizar un negocio desmesurado.»

Y no exigiendo el túnel que a su señoría tanto aterraba un gasto superior, ni siquiera igual, al imprescindible para la habilitación de las viejas estaciones, y la del Príncipe Pío.

(Continúa en la sexta página.)

LA OBSTRUCCIÓN EN GRAN ESCALA

Maniobra que debe terminar

Continuó ayer en la Cámara la lamentable interperación del señor Ortega, quien, por lo visto, se ha propuesto, de acuerdo con la consigna dada por el señor Lerroux, entretener a las Cortes con asuntos ya discutidos y rediscutidos, sólo por el placer, que tan caro le cuesta, de ver satisfechos a los radicales. Termina mañana la presente semana parlamentaria. A estas fechas, sin embargo, únicamente se ha ocupado el Congreso, en realidad, de la interperación del señor Ortega. Interperación extemporánea y, acaso por eso, en extremo desafortunada. De consiguiente, es hora de pensar si el Parlamento puede tener por árbitro a un señor, más o menos excéntrico, que se levante a hablar durante tardes enteras acerca de problemas ya sancionados por las Cortes, o que éstas han de sancionar en el momento oportuno, cuando les llegue el turno. Supongamos que, al igual que el gestor político de la Asociación Nacional de Contratistas Españoles, otros señores, resentidos o no con los demás ministros, tienen a bien pedirles cuenta de veintidós meses de gestión. E imaginémosnos que todos los interperantes se deciden a pronunciar discursos de dos y tres horas. ¿Qué sería en ese caso del Parlamento? ¿Dónde quedarían las leyes orgánicas y constitucionales, cuya discusión y aprobación es de manifiesta urgencia? Seguramente podemos estar de que, si no se cortan las habilidades de los diputados interesados en esterilizar las funciones de las Cortes, no se dará un paso adelante en la edificación del Estado republicano. No es admisible ni tolerable que un diputado paralice la vida del Parlamento durante unos días con intervenciones sobre asuntos liquidados ya o que han de ser liquidados en su día. Miradas retrospectivas, a capricho, porque sí, en virtud de un propósito de venganza o de una maniobra de viejo cuño, no deben ser autorizadas por la presidencia del Parlamento. Con indiscutible delicadeza y respeto para las minorías y los diputados aislados de la oposición se está conduciendo nuestro compañero Besteiro. Pero ocurre que el trato de favor que Besteiro otorga a unas y a otros no es agradecido y se traduce, naturalmente, en quebranto de las actividades inexcusables de la Cámara. Para que nadie pueda insinuar el menor reproche contra la presidencia del Congreso, ésta discierna un trato especial, según propia confesión de Besteiro, a los diputados de la oposición. La

actitud caballerosa del presidente de la Cámara no es apreciada, por lo demás, en su significación exacta, por las oposiciones obstinadas, que acaban de demostrar, con la interperación del señor Ortega, su incapacidad para agradecer el gesto de Besteiro y para utilizarlo sin desmanes. Creemos que no valen delicadezas de este género. La minoría lerrouxista ha declarado, por labios de su jefe, con reiteración que pica en reto desproporcionado, que hará la guerra al Gobierno y al Parlamento. El resto de la oposición abriga idéntico desigmo, no por inconfesado menos ostensible y evidente. Ha llegado, pues, el momento de que la presidencia de las Cortes, contra la cual va también la campaña, defienda al Parlamento, mediante la rígida aplicación de los postulados reglamentarios, sin pararse en consideraciones que no merecen quienes quieren destruir la capacidad de trabajo de la Cámara. Y la mayoría, amenazada en su eficacia por la obstrucción insólita que se viene ejerciendo, ha de defender al Parlamento también, respondiendo al ataque de las minorías opositoras. No es lícito que el Gobierno, la mayoría legítima seleccionada por la nación, la presidencia de las Cortes y todos los intereses de la revolución en marcha, nada más que iniciada aún, estén a expensas de los arduos desacreditados con que unos señores sin autoridad, sin razón y sin fuerza, aspiran a traerlos y a llevarlos. Ese juego debe terminar. De lo contrario, el Parlamento acusará a los ojos del país fallos que no pueden, en buena lógica, imputarse. Ante la declaración de guerra, seguida de ofensiva, de las oposiciones, corresponde a la mayoría y al presidente de las Cortes desarmar, dentro del reglamento, a la oposición, tan iracunda como injusta. El presidente de la Cámara no tiene por qué guardar consideraciones especiales a la oposición cuando la oposición se coloca en una situación de violencia frente al Parlamento. La mayoría gubernamental abortará los manejos de los radicales y sus aliados acudiendo íntegramente, como un solo hombre, a todas las sesiones. Sólo así, aprestándose a rechazar la obstrucción, venga de donde viniere, harán las Cortes labor útil y revolucionaria, que es lo que tratan de evitar los radicales y sus amigos por mandato de las oligarquías enemigas de la República y de las reivindicaciones proletarias.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

TERMINA LA INTERPELACION CON UN TRIUNFO APLASTANTE DEL CAMARADA PRIETO

Impresiones parlamentarias

La obstinación, ¿es una virtud o es un defecto? Si es una virtud, reconozcamos que el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) —hay algunos que le llaman el malón, sin duda porque hay otro que es bueno— es un virtuoso. ¿Cómo, si no, ha podido repetir ayer, después del vapuleo que le administró en la sesión de anteaer Indalecio Prieto, las mismas torpezas que le llevaron antes al fracaso? Así es, sin embargo. El lector acaso no se lo explique de buen grado. Tampoco nosotros. Pero es que el señor Ortega, a lo que parece, ha tomado a pechos el empeño de proporcionar éxitos a Indalecio Prieto. Verdad es que resulta machacón hasta dejárselo de sobra. Y que no sabe nunca lo que dice. Y que, cuando lo sabe, lo dice mal. Pero eso ¿qué importancia tiene? El caso es que el señor Ortega, lo mismo cuando ataca al ministro de Obras públicas que cuando firmaba recibos en el Gobierno civil de Madrid, le guía siempre la mejor intención. Y la intención es lo que importa, según el evangelista.

Breve y cumplida es la respuesta de Indalecio Prieto, suscrita luego por el alcalde de Madrid. ¿Qué ocurre ahora? ¿Extraña estampa, vive Dios, la del señor Algorta! Con la calina flotante, el pelo alborotado, gesto descompuesto y léxico apropiado a su raza, resucita, ya que no a las víctimas, cosa que le está prohibida como médico, los sucesos trágicos de Casas Viejas. ¿Cuántos muertos hubo? ¿Veinte, diecinueve? El señor Algorta no lo sabe. No sabe tampoco si hubo heridos. Pero eso tiene un interés muy relativo. Lo que el señor Algorta quiere es que el Gobierno vuelva a explicar ante las Cortes cómo, cuándo y por qué sucedió lo de Casas Viejas. Y se enfada, o parece que se enfada, cuando el Gobierno, por boca de su presidente, se niega a darle gusto. Un caso más de dictadura. Un nuevo ejemplo de la tiranía que ejerce el señor Azaña. Con lo cual el señor Algorta excita un poco la hilaridad de los diputados, ejercicio que tampoco le coge de sorpresa. ¡Y pensar que el señor Algorta sería socialista si Carlos Marx hubiera tenido la precaución de escribir algo sobre el Estatuto de Cataluña!

No tendrían estas Cortes otro mérito y ya diría mucho en favor suyo la eliminación automática que se ha operado en su propio seno. El hecho de reunir, procedentes de todos los partidos y sectores, al señor Algorta, a Balbontín, a Ortega y Gasset, a Soriano, a Cordero Bel, a Sediles y al resto de componentes de ese grupo pintoresco que aspiran a ser nada menos que los vestales de la revolución, ¿no es una prueba evidente de buen sentido? Allí están, vociferando juntos y amenazando a todas horas con las barricadas. Ciento que no se sabe de ellos que hayan arriesgado la vida alguna vez ni hay constancia de que estén dispuestos a arriesgarla mañana. El señor Balbontín, por ejemplo, una vez que fué a Sevilla, perdió la silla por coger el tren apresuradamente y escapar al peligro. No se sabe tampoco que haya realizado labor útil de ninguna clase. Pero eso no niega su heroísmo ni su fervor revolucionario, unido ahora al que siente la minoría radical para combatir al Gobierno. Y ya que hablamos de la minoría radical, ¿saben ustedes que su enojo ha llegado al extremo de dimitir la presidencia de algunas Comisiones parlamentarias y pedir votación por papeleta para el nombramiento de otras? El señor Lerroux no habla por hablar. Anunció la obstrucción, y el programa se cumple al pie de la letra. Todo contra el Gobierno; nada con el Gobierno. Ese es el grito de guerra del señor Lerroux, que ha vuelto a recordar —según dicen— sus años de guerrillero de la política. Sólo que el señor Lerroux, cuando suenan las ocho, se mete en la cama. Sus años, su experiencia y su energía no dan para más. Así le sorprenderá un día la crisis...

Bajo la presidencia de nuestro compañero Besteiro, se abre la sesión a las cuatro y diez de la tarde. Desanimación en escaños y tribunas. ¿Qué pasa esta tarde? En el banco azul, el ministro de Marina y el camarada Prieto. Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas. El señor ALTABAS pregunta cuándo se va a traer a la Cámara el expediente instruido por los sucesos acaecidos en Jerez. El compañero BESTEIRO promete interesarse de nuevo por ese expediente, que ya ha reclamado en otras dos ocasiones. El señor ALTABAS protesta contra la aplicación de un artículo de la ley de Accidentes de trabajo y la creación de las Cajas de amortización. (Una estrofeza dirigida al camarada Caballero, que no está en el salón, es replicada con acierto y energía por Jaco Martínez y Bruno Alonso. Se produce un pequeño incidente, que corta el camarada Besteiro, que aprovecha la oportunidad para rogar brevedad al orador, que lleva media hora usando y abusando del tópico y el camelo.) Por último, pide se esclarezca el asunto del rapistísimo ascenso de alférez a capitán de un hijo del subsecretario de Guerra. El señor SORIANO habla de las obras de la cañena de Guadalupe. Se interesa luego por el esclarecimiento de un caso ocurrido en Zaragoza con motivo de la celebración de una manifestación republicana, en que dos militares profirieron vivas al señor Borbón, por lo que se les instruyó expediente. En otra ocasión, estos mismos individuos tuvieron palabras ofensivas para el señor Azaña, que fueron rechazadas violentamente por el señor Bonilla, fundador del partido de Acción republicana en Zaragoza. Y se da el caso peregrino de que el procesado sea el republicano y los dos monárquicos queden en libertad. La obstrucción radical. El camarada BESTEIRO niega que la ley esté dictaminada, pues la Mesa no tiene conocimiento de ello. Después lee los nombres de los delegados que han de formar la Comisión de Suplicatorios.

a los que creyó no se benefició en nada con pagarles las certificaciones con un descuento del 3 por 100. Y, en cambio, no se les cumplieron las condiciones del contrato, que les autorizaba a cobrar el 5 por 100 por intereses de demora. Por tanto, no se ha cumplido con ellos. El compañero PRIETO: Para contestar al señor Oreja, que parece celoso de que en un exceso de celo en defensa del Estado haya perjudicado unos intereses particulares. La afirmación no descansa en una realidad. Lo cierto es que estos contratistas tenían las certificaciones en establecimientos de crédito que descontaban el 7 por 100. Si merced a las gestiones del ministro se reduce este porcentaje al 3, creo que es de agradecer la gestión, por la millonada que supone para los mismos interesados. Respecto al 5 por 100 de los intereses de demora, hay un precepto en la ley de Contabilidad que dispone se pagará ese 5 por 100 cuando existan créditos consignados y la demora sea imputable a la Administración pública.

El señor ORTEGA Y GASSET: Después del doloroso paréntesis que se produjo ayer en esta interpelación, en que hice el último sacrificio por la República y por mi patria, he de decir que la contestación que ayer me dió el señor Prieto sobre el contrato de petróleos rusos es un puro camelo. Insiste en que el contrato fué hecho por el ministro sin contar para nada con la Campsa y en momentos en que no corría ninguna prisa, pre-juzgando el asunto y resolviendo por sí mismo, o si se quiere, de acuerdo con el Consejo de Ministros. Esto no es cumplir las promesas de que los Monopolios serán anulados por ser obra de la Dictadura. Además, se ha arrogado atribuciones del Parlamento. Hay otra cuestión. ¿Por qué no se abrió un concurso para el suministro? Agrega que la propuesta ruma se hizo con anterioridad a la fecha señalada por Prieto. A su juicio, son mejores los petróleos rumanos que los rusos. El camarada BESTEIRO le ruega que no olvide que se trata de una rectificación. El señor ORTEGA promete atender la indicación. Y dice que el ministro no ha explicado nada sobre la oportunidad de la firma del contrato ni sobre la posibilidad de influir en la marcha del cambio. Tampoco ha dicho nada sobre la exportación de capitales. (Preside el señor Borñés.) En resumen: según el señor Ortega, el compañero Prieto no le ha contestado nada. ¿Qué querrá el oponente?

Niega realidad a la aseveración de que el señor Zuazo haya obtenido el primer premio en un concurso internacional para embellecer Madrid. Tampoco, a su juicio, tiene razón el ministro en las atribuciones que se arroga para empezar las obras. Justifica en falta de asistencia al Ayuntamiento por el mucho trabajo que tiene. Pero va cuando ha de cumplir un deber. Y así, fué para salvar su responsabilidad por lo mal que se van a hacer estas obras. Reconoce la competencia y rectitud de que actúa la minoría socialista en el Consejo madrileño. Y se pierde en divagaciones municipales, que califica de fantasía en tono vibrante el camarada Carrillo. Combate después el proyecto de túnel subterráneo, que será una catástrofe económica, de cerca de 200 millones. Basa el edificio en el coste de las obras del Metro, y opina que las obras se hacen sin las debidas garantías, y añade que los concursos efectuados en la Castellana no son legales. Vuelve por los fueros del señor Ansonena, el ingeniero de Badajoz, destituido por falta de confianza. Reputa de falaces las aseveraciones de que en el pantano de Cijara se vayan a colocar 20.000 obreros. El compañero PRIETO: Pero, ¿quién ha dicho eso? El señor ORTEGA: El director de Obras hidráulicas. El compañero PRIETO: Ni el señor Sarratín ni el actual director han podido decir semejante idiotez. Su señoría está en el deber de probar esa majadería que atribuye a un funcionario afecto a Obras públicas. El señor ORTEGA: Si se me va a pedir justificaciones de todo lo que digo...

El señor ORTEGA, no sabiendo qué decir, llama dictador e ignorante al ministro. (Grandes risas.) El compañero PRIETO: Al asunto, señor Ortega. Su señoría viene gracioso a decir afirmaciones que yo empleo a que prueba. El señor ORTEGA: Pues se ha dicho... delante de las representaciones de Badajoz. El camarada MUÑO: Eso es falso. El señor ORTEGA: Pues delante de la Junta hidráulica de la provincia. El compañero VAZQUEZ (presidente de la Diputación de Badajoz): Yo, que soy miembro de esa Junta, lo niego, señor Ortega. El camarada PRIETO: ¿Por qué no prueba alguna de sus afirmaciones? (Pueriles rumores de protesta contra el señor Ortega.)

El presidente llama la atención al señor Ortega sobre las proporciones desmesuradas que está dando a su discurso, que le colocan, en esta como en otras ocasiones, en situación de privilegio respecto a los demás diputados. El señor ORTEGA afirma que sólo se colocarán 200 obreros, y esto después que se haga una destilación para secar terrenos determinados. Por tanto, no podrá inaugurarse las obras en la fecha señalada. El camarada PRIETO: Ni su señoría sabe dónde está Cijara ni lo que se dice. El señor ORTEGA: Su señoría es el que no sabe lo que dice. ¿Sabe cómo opinan en Badajoz de los socialistas? El compañero CELESTINO GARCÍA: Acabamos de venir de allí. El señor ORTEGA: A ver si se atreve a ir el ministro. El compañero PRIETO: El día 19 voy, señor Ortega. Antes no puedo. (Risas.) El señor ORTEGA: A la capital, no. (Risas.) El camarada CELESTINO GARCÍA: Su señoría no puede ir a la capital ni a los pueblos. Nosotros acabamos de estar allí. El señor ORTEGA, después de disculparse de las acusaciones al señor Orestes, acaba insistiendo en que el contrato de adquisición de petróleos es inhumano. (Le contesta nuestro compañero Prieto, cuyo discurso publicamos en otro lugar de este número.)

Queda concluida la interpelación. (Ha entrado en la Cámara el jefe del Gobierno.) El señor RICO, saliendo al paso de unas ligerezas del señor Ortega, dice que el Ayuntamiento no puede solidarizarse por muchas razones, con la actitud que en esta interpelación ha adoptado el señor Ortega y Gasset, invocando su calidad de concejal y diputado. El Ayuntamiento no tenía por qué intervenir en este asunto, sino en el caso de que se invadieran atribuciones autonómicas suyas. No se da este caso, puesto que el Gobierno ha tenido la gentileza de convocar a la primera reunión a la representación municipal, antes de iniciar las obras. Agrega que Madrid y el Ayuntamiento sólo tienen motivos de agradecimiento a este Gobierno, y de modo especial al ministro de Obras públicas, que de una manera tan entu-

siasta ha llevado a la realidad unos proyectos de embellecimiento y mejora de Madrid que por diversas causas no pudo realizar el Ayuntamiento. Por tanto, sólo placémos de los madrileños mercede este Gobierno, y en primer lugar el señor Prieto. Y como no hay más diputados que quieran intervenir en la interpelación, la Presidencia la da por concluida. Una proposición incidental sobre los sucesos de Casas Viejas. Se da cuenta de una proposición incidental, en la que se pide que no estando suficientemente aclarados los sucesos de Casas Viejas, se nombre una Comisión parlamentaria que depure lo ocurrido. La defiende el señor ALGORA. El jefe del Gobierno se opone al nombramiento de la Comisión por estimarla improcedente. El señor Algorta puede estimar lo que quiera; pero la Cámara ya está informada por las informaciones facilitadas por el Gobierno al narrar los hechos, ya que no tenía que explicar nada. El Gobierno se sometería al nombramiento de la Comisión si sus declaraciones fueran falsas, si hubiera dado instrucciones disparatadas a la fuerza o si amparase los desmanes de esta fuerza. Sólo así estaría justificado el debate político, con las consecuencias que espera el señor Algorta y otros diputados. El asunto, después de la narración, está en manos de los Tribunales correspondientes. Cuando éstos den su fallo, los diputados podrán nombrar las Comisiones que quieran. Hasta tanto, sería dudar del Gobierno. El señor ALGORA rectifica. Insiste el jefe del GOBIERNO en su punto de vista de que no procede el nombramiento de la Comisión que se interponga en la acción judicial. Explica su voto el señor BARRIO-BERO. En votación nominal queda rechazada la propuesta, que votan todas las oposiciones: radicales, comunistas, progresistas, federales, agrarios, etc., etc. Instantes después se elige la Comisión de Suplicatorios por el procedimiento de votación por papeleta, a petición de los radicales. En representación de nuestra minoría figuran los compañeros García y García y Amós Sabrás. Se da cuenta del resultado de la votación, y por lo avanzado de la hora, nueve menos cinco, se levanta la sesión.

Más acerca de una nota del señor Castillo. Los periodistas preguntaron ayer al señor Ossorio y Gallardo qué opinaba acerca de la nota dada el día anterior por el señor Castillo y de paso aludieron a la frase del señor Azaña en que, a su vez, aludía al señor Ossorio y Gallardo como intérprete del Derecho. Contestó el señor Ossorio que había leído por encima la nota y que no conocía a fondo su contenido. El señor Salazar Alonso, que estaba presente, dijo al señor Ossorio que le iba a acudir en la interpelación relativa a la jubilación de jueces y magistrados, por estimar que existían algunos casos que necesitan el Informe del señor Ossorio. Esta contestación, si para eso día se encuentra con voz y alientos suficientes, contestará con gusto. Acuerdos de la Comisión permanente de Marina. Ayer se reunió la Comisión permanente de Marina. Entre otros acuerdos adoptó el de abrir una información pública por escrito, hasta el 28 del actual mes, sobre el proyecto de bases para las comunicaciones transoceánicas, cuyos informes podrán presentarse en la Secretaría del Congreso todos los días hábiles, de cuatro a siete de la tarde. Se nombró una Ponencia encargada de estudiar los escritos que se presenten, compuesta por los señores Pérez Madrid, Rodríguez Pérez y nuestro camarada Fernández Egocheaga. Los remitidos trataron también de la rescisión del contrato de fabricación de torpedos entre el Estado y el señor Egocheaga, nombrándose ponente para este asunto al señor Rico Avelló. Reunión conjunta de las minorías agraria y vasconavarra. Ayer se reunieron conjuntamente en el Congreso las minorías agraria y vasconavarra. Los remitidos estudiaron el proyecto de ley de Congregaciones religiosas. Se acordó intervenir en la discusión de todos los artículos de dicho proyecto, sin llegar a la obstrucción, por considerarla ineficaz. Aunque no fueron designadas las personas que han de intervenir, por lo pronto el señor Beunza defenderá el voto particular que tiene presentado, y el señor Martínez de Velasco intervendrá cuando lo estime oportuno. El Gobierno estudiará la grave situación creada en las minas plomíferas de Jaén y Murcia. Nuestros camaradas Andrés Domingo y José Ruiz del Toro se entrevistaron con el jefe del Gobierno para tratar de la grave situación planteada en las zonas mineras plomíferas de Jaén y Murcia, respectivamente.

CELADORES MERCADO AYUNTAMIENTO MADRID Sueldo, 3.000 pesetas y cuatrienios. Edad, de veintitrés a cuarenta años. Exámenes dentro de dos meses. Instancias, mes de febrero. Constituido mediante clases intensivas en grupos did informes gratuitos. APUNTES

El presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, persuadido de la magnitud del problema que puede originar el paro de numerosos oficios, prometió a nuestros camaradas entrevistarse con los ministros de Hacienda y Agricultura, al objeto de estudiar una fórmula que alivie, si no resuelve totalmente, dicha situación. Prieto ofrecerá el banquete a Azaña. El banquete al señor Azaña lo ofrecerá nuestro camarada Indalecio Prieto. El ofrecimiento no será hecho a la personalidad política del presidente del Consejo de ministros, sino a don Manuel Azaña. Una dimisión. El señor Salazar Alonso, diputado lerrouxista, ha dimitido la presidencia de la Comisión permanente de Justicia. La minoría radical designa una Ponencia que dirija la obstrucción (1). La minoría radical se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Lerroux. Se adoptaron acuerdos encaminados a mantener y ejercer por todos los medios reglamentarios la obstrucción anunciada. Se dio cuenta de la dimisión de los cargos de presidente y vicepresidente en las Comisiones parlamentarias, desestigmatizadas por diputados radicales. También se dio cuenta de la dimisión del señor Eliola del cargo que desempeñaba en la Comisión asesora Jurídica. Se nombró una Ponencia encargada de dirigir la obstrucción y que distribuirá el trabajo parlamentario. Finalmente se acordó que el señor Lara no dimita la vicepresidencia de la Cámara. Otra nota del señor Castillo. El diputado progresista señor Castillo entregó ayer a los periodistas esta nueva nota: «Ruego a ustedes que demuestran rotundamente la especie que circula ayer. Es un disparate y una infamia. Si no supieramos todos que el señor presidente de la República está acorazado con una lealtad insuperable, sería necesario omitir siempre todo juicio, porque la insidia puede trabajar impunemente sobre unas declaraciones hechas el mismo día de una visita al Palacio Nacional que con un juicio emitido quince días después. Las ideas contenidas en la nota figuran en un libro que está en prensa; no han nacido, pues, ayer. La génesis de la nota es ésta: el diputado progresista señor Roldán sostuvo una conferencia telefónica conmigo para leerme unas cuartillas que se proponía enviar a la prensa en relación con el debate político. Me permití hacerle algunas consideraciones

nes y le anuncié mi viaje a Madrid. Ayer me visitó el señor Roldán y me dijo que había desistido de publicar sus cuartillas ante el anunciado viaje. Le fui yo entonces un proyecto de nota, introdujo él alguna ligera modificación, y el mismo señor Roldán tuvo la bondad de hacer obtener en limpio las cuartillas y se las entregó a los periodistas en previsión de que yo no fuese a las Cortes. Es inexacto, pues, que yo entregara a un periodista determinado la nota, al cual tampoco se la entregó el señor Roldán. No he tenido necesidad de consultar mi proyecto con el jefe del Grupo parlamentario progresista, porque el presidente del Grupo soy yo. El Comité nacional no ha intervenido en este asunto. El doctor Juarros ha desistido ya rotundamente una versión equivocada, que publicó un periódico de la noche. Lo lamentable es que los enemigos de la República hayan querido encontrar en las alturas, donde todo es seriedad, un disolvente para el verdadero problema que en estos momentos está planteado. Ese problema no se resuelve, a mi juicio, con sigilismos. Es un ingente problema nacional que hay que resolver con criterio biológico.»

Interviene el señor Roldán. Por su parte, el diputado progresista don José María Roldán manifestó ayer tarde a los periodistas que él no ha podido aceptar nunca la posibilidad de que se sospechase que el presidente de la República interviniera ni de cerca ni de lejos en la actitud de los diputados que le son afectos, y mucho menos que dirigiera un partido que tiene su programa y su ideología. De admitirse esta posibilidad, añadió el señor Roldán, ¿qué podríamos decir de la forma con que el Gobierno persigue con suña incalificable a los organismos del partido, desatando a sus alcaides, nombrados antes del 14 de abril por voto popular, y atropella cuanto signifique progresismo? Y nada más, por ahora—terminó diciendo el señor Roldán. Interesa naranjeros. Ayer se reunieron en una Sección del Congreso los parlamentarios de las provincias productoras de naranja para estudiar y adoptar acuerdos respecto al gravamen impuesto por Inglaterra a dicho fruto, que comenzará a regir a partir del 1 de abril próximo. En definitiva acordaron dirigirse a todos los diputados de los diferentes partidos y designar una Comisión para que visite a los ministros de Agricultura y Estado interesándose gestión. En la demora de la percepción de dicho impuesto hasta 1 de junio. El nuevo Juzgado de Vigo. Ayer tarde conferenciaron en el Congreso con el ministro de Justicia, señor Albornoz, los diputados socialistas Arbones, Gómez Osorio, Otero y Botana, versando la conversación sobre la creación de un nuevo Juzgado de Instrucción en Vigo. El ministro manifestó que de un momento a otro se ocupará definitivamente de este asunto y que está dispuesto a cumplirlo.

El día 11 se inaugurará en Lisboa un Instituto español de Segunda enseñanza. En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «Coincidiendo con la fiesta nacional del día 11 del presente mes, se inaugurará oficialmente en Lisboa el primer Instituto español de Segunda enseñanza en el extranjero. Al acto, que será presidido por el embajador de España en aquella capital y que tendrá toda la solemnidad de un importante iniciativa, está invitado el Gobierno portugués, y asistirá el profesor don Blo Cabrer. El Instituto se halla instalado en el magnífico Palacio Español en Lisboa; el mobiliario ha sido adquirido con donativo de aquel embajador, y los profesores han sido seleccionados entre el profesorado de los Institutos y Normales españoles.»

Paro obrero. Interesante obra para las Sociedades. Venta: kiosco de la Casa del Pueblo. Precio, CINCO pesetas. RUBIO CORONAS FLORES CONCEPCION JERONIMA, 3. DENTISTA Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 28. ¡ALTO a la GRIPPE! CON EL USO DE LAS Pastillas KLAM evitara usted el resfriado y curará la T O S 0,75 ptas. caja en farmacias Una sola caja conviene.

Por los ministerios EN TRABAJO El camarada Baráibar habla de la solución del conflicto de Salamanca. El director general de Trabajo recibió ayer a los periodistas y les dió cuenta de la solución del conflicto que se anunciaba en Salamanca con la concentración de obreros del campo, que pretendían encerrarse en el Camp del Pueblo hasta que fueran atendidas sus peticiones. Ante la inminencia del conflicto, marchó a Salamanca el subsecretario de Trabajo, logrando poner de acuerdo a patronos y obreros; y como los recursos presentados son unos 4.000 y su resolución sería difícil, se ha acordado hacer una tipificación de recursos, con lo cual quedarán reducidos a diez o doce. Si hubiese alguna discrepancia, sería resuelta por el Jurado mixto. Según el compañero Baráibar, el ministro se mostró satisfecho del éxito logrado por el subsecretario, habiendo comenzado a actuar la Comisión de patronos y obreros para hacer el mencionado y unificación de recursos. También se ha logrado resolver lo referente a la negativa de los patronos a admitir obreros asociados. Refiriéndose a la visita que ha hecho a Santander, Vizcaya y Alava, manifestó que estuvo visitando las instalaciones de los Jurados mixtos y demás organismos de Trabajo, que se procura concentrar en un solo local. El orden en toda la zona es completo, a pesar de la semana de agitación comunista, habiéndose impresionado en Vizcaya, donde existe un gran paro fabril, la disciplina de que dan muestra los obreros. EN GUERRA Hoy habrá consejo de ministros en Palacio. El presidente del Consejo recibió ayer en el ministerio de la Guerra la visita de don Ernesto Ruiz Rosell, capitán de infantería señor Díaz Criado, generales Bargaute y Vico, señor Bermejo, una Comisión de ingenieros aeronáuticos, coronel Arce-pachoheaga, señor Barbey, teniente coronel Baigobea, agregado militar de nuestra Embajada en Berlín, coronel Barrojo, general Camarero, ministro del Perú y señor Martínez Domínguez. Dice el señor Azaña. El presidente conversó unos momentos con los periodistas, y dijo que había estado en Palacio para someter a la firma de su excelencia varios decretos, entre ellos uno nombrando a don Alfredo Zabala consejero de Estado, y otro disolviendo el Comité consultivo del Petróleo. Confirmando que hoy se celebraría consejo en Palacio, ya que se había

restablecidos los ministros que estaban enfermos. A preguntas de los periodistas agregó que no sabía si podría asistir el lunes a las prácticas militares de montaña que se van a celebrar en Guadalupe. EN ESTADO El día 11 se inaugurará en Lisboa un Instituto español de Segunda enseñanza. En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «Coincidiendo con la fiesta nacional del día 11 del presente mes, se inaugurará oficialmente en Lisboa el primer Instituto español de Segunda enseñanza en el extranjero. Al acto, que será presidido por el embajador de España en aquella capital y que tendrá toda la solemnidad de un importante iniciativa, está invitado el Gobierno portugués, y asistirá el profesor don Blo Cabrer. El Instituto se halla instalado en el magnífico Palacio Español en Lisboa; el mobiliario ha sido adquirido con donativo de aquel embajador, y los profesores han sido seleccionados entre el profesorado de los Institutos y Normales españoles.»

Paro obrero. Interesante obra para las Sociedades. Venta: kiosco de la Casa del Pueblo. Precio, CINCO pesetas. RUBIO CORONAS FLORES CONCEPCION JERONIMA, 3. DENTISTA Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 28. ¡ALTO a la GRIPPE! CON EL USO DE LAS Pastillas KLAM evitara usted el resfriado y curará la T O S 0,75 ptas. caja en farmacias Una sola caja conviene.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? Tome GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT, y curará radicalmente POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas

Información política Más acerca de una nota del señor Castillo. Los periodistas preguntaron ayer al señor Ossorio y Gallardo qué opinaba acerca de la nota dada el día anterior por el señor Castillo y de paso aludieron a la frase del señor Azaña en que, a su vez, aludía al señor Ossorio y Gallardo como intérprete del Derecho. Contestó el señor Ossorio que había leído por encima la nota y que no conocía a fondo su contenido. El señor Salazar Alonso, que estaba presente, dijo al señor Ossorio que le iba a acudir en la interpelación relativa a la jubilación de jueces y magistrados, por estimar que existían algunos casos que necesitan el Informe del señor Ossorio. Esta contestación, si para eso día se encuentra con voz y alientos suficientes, contestará con gusto. Acuerdos de la Comisión permanente de Marina. Ayer se reunió la Comisión permanente de Marina. Entre otros acuerdos adoptó el de abrir una información pública por escrito, hasta el 28 del actual mes, sobre el proyecto de bases para las comunicaciones transoceánicas, cuyos informes podrán presentarse en la Secretaría del Congreso todos los días hábiles, de cuatro a siete de la tarde. Se nombró una Ponencia encargada de estudiar los escritos que se presenten, compuesta por los señores Pérez Madrid, Rodríguez Pérez y nuestro camarada Fernández Egocheaga. Los remitidos trataron también de la rescisión del contrato de fabricación de torpedos entre el Estado y el señor Egocheaga, nombrándose ponente para este asunto al señor Rico Avelló. Reunión conjunta de las minorías agraria y vasconavarra. Ayer se reunieron conjuntamente en el Congreso las minorías agraria y vasconavarra. Los remitidos estudiaron el proyecto de ley de Congregaciones religiosas. Se acordó intervenir en la discusión de todos los artículos de dicho proyecto, sin llegar a la obstrucción, por considerarla ineficaz. Aunque no fueron designadas las personas que han de intervenir, por lo pronto el señor Beunza defenderá el voto particular que tiene presentado, y el señor Martínez de Velasco intervendrá cuando lo estime oportuno. El Gobierno estudiará la grave situación creada en las minas plomíferas de Jaén y Murcia. Nuestros camaradas Andrés Domingo y José Ruiz del Toro se entrevistaron con el jefe del Gobierno para tratar de la grave situación planteada en las zonas mineras plomíferas de Jaén y Murcia, respectivamente.

El presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, persuadido de la magnitud del problema que puede originar el paro de numerosos oficios, prometió a nuestros camaradas entrevistarse con los ministros de Hacienda y Agricultura, al objeto de estudiar una fórmula que alivie, si no resuelve totalmente, dicha situación. Prieto ofrecerá el banquete a Azaña. El banquete al señor Azaña lo ofrecerá nuestro camarada Indalecio Prieto. El ofrecimiento no será hecho a la personalidad política del presidente del Consejo de ministros, sino a don Manuel Azaña. Una dimisión. El señor Salazar Alonso, diputado lerrouxista, ha dimitido la presidencia de la Comisión permanente de Justicia. La minoría radical designa una Ponencia que dirija la obstrucción (1). La minoría radical se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Lerroux. Se adoptaron acuerdos encaminados a mantener y ejercer por todos los medios reglamentarios la obstrucción anunciada. Se dio cuenta de la dimisión de los cargos de presidente y vicepresidente en las Comisiones parlamentarias, desestigmatizadas por diputados radicales. También se dio cuenta de la dimisión del señor Eliola del cargo que desempeñaba en la Comisión asesora Jurídica. Se nombró una Ponencia encargada de dirigir la obstrucción y que distribuirá el trabajo parlamentario. Finalmente se acordó que el señor Lara no dimita la vicepresidencia de la Cámara. Otra nota del señor Castillo. El diputado progresista señor Castillo entregó ayer a los periodistas esta nueva nota: «Ruego a ustedes que demuestran rotundamente la especie que circula ayer. Es un disparate y una infamia. Si no supieramos todos que el señor presidente de la República está acorazado con una lealtad insuperable, sería necesario omitir siempre todo juicio, porque la insidia puede trabajar impunemente sobre unas declaraciones hechas el mismo día de una visita al Palacio Nacional que con un juicio emitido quince días después. Las ideas contenidas en la nota figuran en un libro que está en prensa; no han nacido, pues, ayer. La génesis de la nota es ésta: el diputado progresista señor Roldán sostuvo una conferencia telefónica conmigo para leerme unas cuartillas que se proponía enviar a la prensa en relación con el debate político. Me permití hacerle algunas consideraciones

nes y le anuncié mi viaje a Madrid. Ayer me visitó el señor Roldán y me dijo que había desistido de publicar sus cuartillas ante el anunciado viaje. Le fui yo entonces un proyecto de nota, introdujo él alguna ligera modificación, y el mismo señor Roldán tuvo la bondad de hacer obtener en limpio las cuartillas y se las entregó a los periodistas en previsión de que yo no fuese a las Cortes. Es inexacto, pues, que yo entregara a un periodista determinado la nota, al cual tampoco se la entregó el señor Roldán. No he tenido necesidad de consultar mi proyecto con el jefe del Grupo parlamentario progresista, porque el presidente del Grupo soy yo. El Comité nacional no ha intervenido en este asunto. El doctor Juarros ha desistido ya rotundamente una versión equivocada, que publicó un periódico de la noche. Lo lamentable es que los enemigos de la República hayan querido encontrar en las alturas, donde todo es seriedad, un disolvente para el verdadero problema que en estos momentos está planteado. Ese problema no se resuelve, a mi juicio, con sigilismos. Es un ingente problema nacional que hay que resolver con criterio biológico.»

Interviene el señor Roldán. Por su parte, el diputado progresista don José María Roldán manifestó ayer tarde a los periodistas que él no ha podido aceptar nunca la posibilidad de que se sospechase que el presidente de la República interviniera ni de cerca ni de lejos en la actitud de los diputados que le son afectos, y mucho menos que dirigiera un partido que tiene su programa y su ideología. De admitirse esta posibilidad, añadió el señor Roldán, ¿qué podríamos decir de la forma con que el Gobierno persigue con suña incalificable a los organismos del partido, desatando a sus alcaides, nombrados antes del 14 de abril por voto popular, y atropella cuanto signifique progresismo? Y nada más, por ahora—terminó diciendo el señor Roldán. Interesa naranjeros. Ayer se reunieron en una Sección del Congreso los parlamentarios de las provincias productoras de naranja para estudiar y adoptar acuerdos respecto al gravamen impuesto por Inglaterra a dicho fruto, que comenzará a regir a partir del 1 de abril próximo. En definitiva acordaron dirigirse a todos los diputados de los diferentes partidos y designar una Comisión para que visite a los ministros de Agricultura y Estado interesándose gestión. En la demora de la percepción de dicho impuesto hasta 1 de junio. El nuevo Juzgado de Vigo. Ayer tarde conferenciaron en el Congreso con el ministro de Justicia, señor Albornoz, los diputados socialistas Arbones, Gómez Osorio, Otero y Botana, versando la conversación sobre la creación de un nuevo Juzgado de Instrucción en Vigo. El ministro manifestó que de un momento a otro se ocupará definitivamente de este asunto y que está dispuesto a cumplirlo.

El día 11 se inaugurará en Lisboa un Instituto español de Segunda enseñanza. En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «Coincidiendo con la fiesta nacional del día 11 del presente mes, se inaugurará oficialmente en Lisboa el primer Instituto español de Segunda enseñanza en el extranjero. Al acto, que será presidido por el embajador de España en aquella capital y que tendrá toda la solemnidad de un importante iniciativa, está invitado el Gobierno portugués, y asistirá el profesor don Blo Cabrer. El Instituto se halla instalado en el magnífico Palacio Español en Lisboa; el mobiliario ha sido adquirido con donativo de aquel embajador, y los profesores han sido seleccionados entre el profesorado de los Institutos y Normales españoles.»

Paro obrero. Interesante obra para las Sociedades. Venta: kiosco de la Casa del Pueblo. Precio, CINCO pesetas. RUBIO CORONAS FLORES CONCEPCION JERONIMA, 3. DENTISTA Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 28. ¡ALTO a la GRIPPE! CON EL USO DE LAS Pastillas KLAM evitara usted el resfriado y curará la T O S 0,75 ptas. caja en farmacias Una sola caja conviene.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? Tome GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT, y curará radicalmente POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas

¿Sufre usted del ESTOMAGO? Tome GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT, y curará radicalmente POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas

¿Sufre usted del ESTOMAGO? Tome GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT, y curará radicalmente POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas

plir lo consignado en el presupuesto de su departamento. Nueva Comisión de Suplicatorios. La Comisión de Suplicatorios elegida anoche por la Cámara la componen los diputados siguientes: Horn (don José), Azcarate (don Justino), Sediles (don Salvador), Vázquez (don Daniel), Mirasol (don Esteban), Aragny (don Amado), Rey Mora (don Fernando) y nuestros compañeros Pedro García y García y Amós Sabrás. Más dimisiones. Los radicales han presentado las dimisiones de los siguientes cargos de Comisiones permanentes parlamentarias, además de los dos que ya citamos en otro lugar de este número: Vicepresidencias de las Comisiones de Agricultura, Estado y Presupuestos; Secretarías de las Comisiones de Presupuestos e Instrucción pública, y una vocalía del Patronato de Instituciones benéficas de Instrucción pública. Se reanuda una interpelación. El señor Mariaco ha anunciado que tiene el propósito de reanudar la interpelación al ministro de Obras públicas sobre las Confederaciones Hidrográficas. Otra dimisión. Anoche se aseguraba en el Congreso que el diputado don Carlos Blanco dimitía la presidencia del Consejo de Estado. La minoría conservadora no apoyará la obstrucción. El diputado de la minoría republicana conservadora señor Arránz manifestó anoche que no es cierto que esa minoría haya acordado unirse a los radicales en el propósito de hacer la obstrucción a los proyectos del Gobierno. —Por lo menos—agregó el señor Arránz—, en el tiempo en que yo he estado presente en la reunión de la minoría no se ha tratado de tal asunto. La minoría de Acción republicana. Ayer se reunió la minoría de Acción republicana. Cambio impresiones sobre el voto particular formulado por el señor Fernández Clero al dictamen del proyecto de ley de Congregaciones religiosas. También trataron los reunidos del artículo 3.º de dicho dictamen. No se adoptó ningún acuerdo por estimar que, dada la importancia del proyecto, debe seguir su estudio en nueva reunión. En la reunión de ayer se celebró la recepción del nuevo diputado del Grupo, señor Castillo Extremera, que procede del partido conservador. La labor parlamentaria. Nuestro camarada Besteiro dijo anoche a los informadores que parece que ya está más expedito el camino para poder entrar hoy con amplitud en el orden del día, ya que no hay ninguna interpelación urgente. A primera hora habrá ruegos y preguntas y después se pondrá a discusión el proyecto de Congregaciones. Como éste es un debate de totalidad y no dará lugar a votaciones, es de suponer que se desarrollará normalmente.

El presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, persuadido de la magnitud del problema que puede originar el paro de numerosos oficios, prometió a nuestros camaradas entrevistarse con los ministros de Hacienda y Agricultura, al objeto de estudiar una fórmula que alivie, si no resuelve totalmente, dicha situación. Prieto ofrecerá el banquete a Azaña. El banquete al señor Azaña lo ofrecerá nuestro camarada Indalecio Prieto. El ofrecimiento no será hecho a la personalidad política del presidente del Consejo de ministros, sino a don Manuel Azaña. Una dimisión. El señor Salazar Alonso, diputado lerrouxista, ha dimitido la presidencia de la Comisión permanente de Justicia. La minoría radical designa una Ponencia que dirija la obstrucción (1). La minoría radical se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Lerroux. Se adoptaron acuerdos encaminados a mantener y ejercer por todos los medios reglamentarios la obstrucción anunciada. Se dio cuenta de la dimisión de los cargos de presidente y vicepresidente en las Comisiones parlamentarias, desestigmatizadas por diputados radicales. También se dio cuenta de la dimisión del señor Eliola del cargo que desempeñaba en la Comisión asesora Jurídica. Se nombró una Ponencia encargada de dirigir la obstrucción y que distribuirá el trabajo parlamentario. Finalmente se acordó que el señor Lara no dimita la vicepresidencia de la Cámara. Otra nota del señor Castillo. El diputado progresista señor Castillo entregó ayer a los periodistas esta nueva nota: «Ruego a ustedes que demuestran rotundamente la especie que circula ayer. Es un disparate y una infamia. Si no supieramos todos que el señor presidente de la República está acorazado con una lealtad insuperable, sería necesario omitir siempre todo juicio, porque la insidia puede trabajar impunemente sobre unas declaraciones hechas el mismo día de una visita al Palacio Nacional que con un juicio emitido quince días después. Las ideas contenidas en la nota figuran en un libro que está en prensa; no han nacido, pues, ayer. La génesis de la nota es ésta: el diputado progresista señor Roldán sostuvo una conferencia telefónica conmigo para leerme unas cuartillas que se proponía enviar a la prensa en relación con el debate político. Me permití hacerle algunas consideraciones

nes y le anuncié mi viaje a Madrid. Ayer me visitó el señor Roldán y me dijo que había desistido de publicar sus cuartillas ante el anunciado viaje. Le fui yo entonces un proyecto de nota, introdujo él alguna ligera modificación, y el mismo señor Roldán tuvo la bondad de hacer obtener en limpio las cuartillas y se las entregó a los periodistas en previsión de que yo no fuese a las Cortes. Es inexacto, pues, que yo entregara a un periodista determinado la nota, al cual tampoco se la entregó el señor Roldán. No he tenido necesidad de consultar mi proyecto con el jefe del Grupo parlamentario progresista, porque el presidente del Grupo soy yo. El Comité nacional no ha intervenido en este asunto. El doctor Juarros ha desistido ya rotundamente una versión equivocada, que publicó un periódico de la noche. Lo lamentable es que los enemigos de la República hayan querido encontrar en las alturas, donde todo es seriedad, un disolvente para el verdadero problema que en estos momentos está planteado. Ese problema no se resuelve, a mi juicio, con sigilismos. Es un ingente problema nacional que hay que resolver con criterio biológico.»

Interviene el señor Roldán. Por su parte, el diputado progresista don José María Roldán manifestó ayer tarde a los periodistas que él no ha podido aceptar nunca la posibilidad de que se sospechase que el presidente de la República interviniera ni de cerca ni de lejos en la actitud de los diputados que le son afectos, y mucho menos que dirigiera un partido que tiene su programa y su ideología. De admitirse esta posibilidad, añadió el señor Roldán, ¿qué podríamos decir de la forma con que el Gobierno persigue con suña incalificable a los organismos del partido, desatando a sus alcaides, nombrados antes del 14 de abril por voto popular, y atropella cuanto signifique progresismo? Y nada más, por ahora—terminó diciendo el señor Roldán. Interesa naranjeros. Ayer se reunieron en una Sección del Congreso los parlamentarios de las provincias productoras de naranja para estudiar y adoptar acuerdos respecto al gravamen impuesto por Inglaterra a dicho fruto, que comenzará a regir a partir del 1 de abril próximo. En definitiva acordaron dirigirse a todos los diputados de los diferentes partidos y designar una Comisión para que visite a los ministros de Agricultura y Estado interesándose gestión. En la demora de la percepción de dicho impuesto hasta 1 de junio. El nuevo Juzgado de Vigo. Ayer tarde conferenciaron en el Congreso con el ministro de Justicia, señor Albornoz, los diputados socialistas Arbones, Gómez Osorio, Otero y Botana, versando la conversación sobre la creación de un nuevo Juzgado de Instrucción en Vigo. El ministro manifestó que de un momento a otro se ocupará definitivamente de este asunto y que está dispuesto a cumplirlo.

El día 11 se inaugurará en Lisboa un Instituto español de Segunda enseñanza. En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: «Coincidiendo con la fiesta nacional del día 11 del presente mes, se inaugurará oficialmente en Lisboa el primer Instituto español de Segunda enseñanza en el extranjero. Al acto, que será presidido por el embajador de España en aquella capital y que tendrá toda la solemnidad de un importante iniciativa, está invitado el Gobierno portugués, y asistirá el profesor don Blo Cabrer. El Instituto se halla instalado en el magnífico Palacio Español en Lisboa; el mobiliario ha sido adquirido con donativo de aquel embajador, y los profesores han sido seleccionados entre el profesorado de los Institutos y Normales españoles.»

Paro obrero. Interesante obra para las Sociedades. Venta: kiosco de la Casa del Pueblo. Precio, CINCO pesetas. RUBIO CORONAS FLORES CONCEPCION JERONIMA, 3. DENTISTA Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 28. ¡ALTO a la GRIPPE! CON EL USO DE LAS Pastillas KLAM evitara usted el resfriado y curará la T O S 0,75 ptas. caja en farmacias Una sola caja conviene.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? Tome GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT, y curará radicalmente POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,25 y 2,50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,75 pesetas

FACETAS DE PARÍS

NOTA INTERNACIONAL

Breves comentarios a una ausencia La actitud de los socialistas franceses

La llegada a París de tres de los evadidos de Villa Cisneros, después de haber desembarcado en Brest, ha coincidido casualmente con una reunión de los socialistas...

Una vez más se ha reunido el Comité nacional del Partido Socialista Francés para decidir en el tema central de la participación ministerial...

LA HUELGA MINERA DE ASTURIAS

Llega a Oviedo el director general de Minas, señor Gordón Ordás, para ver de resolver el conflicto

OVIEDO, 8.—Esta mañana, en el expreso, ha llegado a esta capital el director general de Minas, señor Gordón Ordás...

EN GIJÓN

Se incendia una importante fábrica de loza, destruyéndola, y quedan en paro trescientos obreros

GIJÓN, 8.—La madrugada última ha sido un día triste para esta población. A las cuatro y media, las sirenas de las fábricas enclavadas en la zona obrera de Nataboyo llevaron la alarma a la ciudad...

Los portugueses defraudan en el vino a Francia

PARIS, 8.—El señor Prust se ha quejado en la Cámara, refiriéndose a los fraudes cometidos sobre el cultivo de vinos con España y Portugal...

Hacia la dictadura fascista

Una imponente manifestación socialista contra el Gobierno de Hitler

BERLIN, 8.—El Partido Socialdemócrata ha celebrado una imponente manifestación en el Lustgarten, a la que concurren muchos miles de trabajadores de las organizaciones obreras berlinenses...

IMPORTANTE REUNIÓN EN OBRAS PÚBLICAS

La electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia

En el ministerio de Obras públicas se celebró ayer una reunión para tratar de la electrificación de las líneas de la Compañía del Norte desde Madrid hasta Avila y Segovia...

INTERMEDIOS PARLAMENTARIOS, por Arribas



"Augustos" y "tozudos"

Editoriales

Conflicto campesino de Salamanca

Es natural que la provincia de Salamanca se sienta más estrechada social y políticamente que el resto de las provincias castellanas...

En los Estados Unidos comienza a establecerse la semana de cuarenta horas

Durante el año último realizó progresos apreciables en los Estados Unidos la aplicación de la semana de cinco días, especialmente en las industrias manufactureras...

La crisis de la construcción naval

Días pasados publicamos en este lugar una nota relativa a la crisis que atraviesa en estos momentos la industria naviera en el mundo...

de construcción y explotación de las líneas marítimas. El tonelaje de los buques mercantes en construcción en la Gran Bretaña a Irlanda era, en 31 de diciembre último, el más bajo registrado hasta ahora...

La crisis de la construcción naval

La fuerza de las máquinas de vapor en los buques en construcción se eleva a 567.000 caballos y la de las máquinas alimentadas con mazut a 358.000.

Los portugueses defraudan en el vino a Francia

PARIS, 8.—El señor Prust se ha quejado en la Cámara, refiriéndose a los fraudes cometidos sobre el cultivo de vinos con España y Portugal...

Hacia la dictadura fascista

Una imponente manifestación socialista contra el Gobierno de Hitler

BERLIN, 8.—El Partido Socialdemócrata ha celebrado una imponente manifestación en el Lustgarten, a la que concurren muchos miles de trabajadores de las organizaciones obreras berlinenses...

Lo eterno femenino

Aún queda, entre tanta preocupación y tanto problema que viene su resultado, un punto de descanso y un rato a bagatela. La epidemia invernal tiene su contrapunto; y ahora que el invierno media, repetimos, para ir haciendo inveterada esta costumbre de elegir las amasas...

La crisis de la construcción naval

Días pasados publicamos en este lugar una nota relativa a la crisis que atraviesa en estos momentos la industria naviera en el mundo...

La crisis de la construcción naval

Días pasados publicamos en este lugar una nota relativa a la crisis que atraviesa en estos momentos la industria naviera en el mundo...

EL CONTRATO DE LOS TRABAJADORES DE LA BANCA

En la sesión de ayer, el presidente dirimió cuatro veces con su voto la posición patronal

Presentó la representación obrera al comenzar la sesión de ayer una propuesta consistente en que al cumplir veintidós años de edad los botones automáticamente se los considerara incluidos en la escala de sueldos de los ordenanzas y vigilantes...

Es curioso observar que, mientras en una de las bases anteriores, la que se refiere al ingreso en los Bancos, se estipula que sea de veintidós años la edad exigida a los subalternos para su entrada en las Empresas...

También fué desechada por la misma una propuesta obrera que obligaba a que las vacantes que se originen en el cargo de consejero fueran cubiertas por el subalterno más antiguo de la plaza en que ha vacante se crea.

cumben, pues nuestra misión es dignificar la profesión que escogemos para nuestro porvenir, queremos hacer resaltar una vez más las inexactitudes que contiene esta última nota...

Acerca de la enseñanza hemos de hacer pública que desconocemos dichos señores cómo se realiza, pues en su nota dicen que la resistencia de materiales no está en el plan de estudios...

El fundamento de este proyecto de ley hace de la necesidad tan perentoria de regular las funciones de una profesión que hasta la fecha se concentra desatendida, y nos sorprende que individuos de tanta competencia técnica pongan trabas a pretensiones tan modestas...

En la milicia recibió al general primer jefe de la séptima división, don Juan García Gómez Caminero, al ministro togado, jefe de la jurisdicción de Marina, don Guillermo García Parreño...

Palacio Nacional

Audiencias del presidente. El presidente de la República tuvo ayer audiencia civil y militar. En la primera fué cumplimentado por don Ricardo Burguete, don Julio López Oliván, ministro de España en Estocolmo, y por don Luciano López Ferrer, ministro de España en La Habana.

En la milicia recibió al general primer jefe de la séptima división, don Juan García Gómez Caminero, al ministro togado, jefe de la jurisdicción de Marina, don Guillermo García Parreño...

De Instrucción pública

Sigue la creación de escuelas

La «Gaceta pública» relación de escuelas que se crean definitivamente, en número de 257. De ellas, 72 son unitarias de niños, 57 unitarias de niñas, 47 mixtas a cargo de maestro, 18 mixtas a cargo de maestra, y 31 de párvulos.

Una protesta del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte»

El Sindicato Metalúrgico «El Baluarte» nos ha enviado la siguiente nota, que damos a continuación:

«Acabamos de dar sepultura al compañero Miguel Minguez, afiliado a este Sindicato, y nos apresuramos a exponer públicamente nuestra más rotunda protesta por la falta de vigilancia que en cuanto a seguridad en los talleres existe sea la inspección del trabajo.»

Por nuestra parte, hemos intervenido y denunciado principalmente las condiciones francamente antihumanas en que están instalados los talleres de cuchillería en Madrid; es más, como vocales del Jurado mixto de Metalurgia, hicimos hace unos dos meses una inspección a estos talleres, aparte de, para vigilar si en ellos se cumplían las bases de trabajo, también para confirmar nuestros informes particulares y, con casos concretos, plantearlos en el terreno legal correspondiente.

En virtud de nuestras intervenciones, se ha dirigido el Jurado mixto oficialmente a la Inspección del trabajo; pero ésta es la fecha en que se da lugar a que ocurren desgracias tan lamentables como esta que ha costado la vida a un obrero metalúrgico cuando se hallaba cumpliendo el penoso deber de ganar el pan de los suyos.

En la plaza Mayor, número 21, lugar donde ha ocurrido este hecho últimamente, nos hemos personado para comprobar una vez más las pésimas condiciones en que se halla instalada esta industria, y en nuestra visita pudimos comprobar cómo poco a poco se va haciendo una piedra circular de 100 kilos de peso y de 80 centímetros de diámetro se partiera por la mitad y una de sus partes saliese disparada de forma que alcanzó de lleno en la cabeza a nuestro desgraciado compañero y le produjo la muerte.

Las más elementales medidas de precaución indican como medio preventivo una coraza que cubra casi en su totalidad la parte superior de esta clase de piedras; pero en este taller, si es que merece este nombre,

a pesar de darse la circunstancia de tratarse de un aparato recientemente montado, no existía más medio preventivo que una simple chapa que evita algún tanto la suciedad.

Un patrono y un obrero vocales del Jurado mixto, acompañados por el presidente de este organismo, hemos hecho ya oportuna visita para tomar las medidas y acuerdos pertinentes para procurar evitar la repetición de estos hechos; pero es necesario que sepa la opinión pública y quienes debían tomar nota de ello, que la Inspección del trabajo, quizá por sus muchas ocupaciones, no ha atendido denuncias transmitidas a su debido tiempo...

Quede aquí nuestra protesta y denuncia pública; advirtiéndole que no dejaremos en nuestro empeño hasta ser oídos y atendidos por quien proceda.

Madrid, febrero 1933.—Por el Comité: El vicesecretario, Casimiro Delgado; el presidente, Mariano Gómez.

El IX Congreso de la Federación Obrera Montañesa

El día 26 del corriente mes se reunirá en Torrelavega el IX Congreso de la Federación Obrera Montañesa. A la vista tenemos la Memoria redactada por el Comité, en la que se recoge brevemente la tarea de un año.

«Año de intenso trabajo», dice la Memoria. Bien. Como lo fueron todos los años, en progreso creciente, los que vengán después. Lo que quiere decir la Memoria es que el año pasado ha sido año de trabajos extraordinarios. No tanto en orden a la actividad desplegada, con ser mucha, como en orden al tacto que fué necesario emplear y a la calidad de las dificultades que hubo que vencer.

«Huelgas, reclamaciones constantes de las Secciones, opresión y tiranía en los pueblos rurales, aún en poder de los caciques; crisis de trabajo, ofensiva general de todos nuestros enemigos, que han formado un frente único para combatirnos.»

«Acomodadas del capitalismo, el encono sindicalista, acción hipócrita de los antiguos Sindicatos libres...»

«He ahí, en bien pocas palabras, todo un índice de problemas agudizados que fué preciso afrontar y resolver, con prudencia una vez, con energía otras. Una y otra virtud, usuales en nuestras organizaciones, las tiene bien acreditadas la Federación Obrera Montañesa a lo largo de muchos años de combate.»

«En el próximo Congreso, ¿cómo no había de responder el acierto a esas dos cualidades conjugadas adecuadamente?»

Nota destacada en la Memoria, que refleja en cifras el acierto a que vanche los años, es el aumento de Secciones y afiliados durante el año 1932, que se aproximan a los 4.000, con un total federativo de 24.000 adheridos. A esas cifras de afiliados hay que sumar las organizaciones campesinas que no figuran en la Federación, aunque están totalmente identificadas con ella.

Otras Secciones hay, de carácter industrial o urbano, que están en período de organización. Reunidas todas, accesan claramente la pujanza de la Federación Obrera Montañesa en la fecha presente.

Inauguración del curso de Patología digestiva

Ayer mañana tuvo efecto en el Instituto Madinevita la inauguración del curso de Patología digestiva, organizado por dicho Centro.

Tras unos cariñosos frases de presentación de don Juan Madinevita, que presidió el acto, el profesor Cardenal disertó sobre «Etiología piótrica de la primera infancia. Con gran cantidad de datos expuso el factor congénito en dicha enfermedad, a la que estudia en un ciclo de idiopatías de las glándulas abdominales. Expuso los síntomas y los tratamientos médicos y quirúrgicos a emplear con precisión de detalles.»

Exposición de dibujos contra la guerra

A requerimiento de numerosos artistas, la Unión de Dibujantes Españoles ha acordado ampliar hasta el próximo día 20 del presente febrero el plazo de admisión de trabajos para la exposición de dibujos contra la guerra.

La Unión de Dibujantes Españoles se propone reunir en este certamen una colección de dibujos españoles retrospectivos que junto con los realizados por los artistas extranjeros y nacionales tan gran resonancia habrá de dar a esta manifestación pacifista de los dibujantes.

Las bases por las que habrá de regirse esta exposición serán facilitadas por la Unión de Dibujantes Españoles por correo o en su domicilio social, plaza del Callao, 4.

La evasión de capitales

El juez especial señor Arias Vila, que instruye el sumario por la evasión fraudulenta de capitales, ha ordenado el procesamiento de don Aníbal José Albe, don José María Perera Cardoso, don Valentín Fabeiro Porta y don Manuel Corbellido Esteve, exigiéndose a cada uno una fianza de 133.000 pesetas para gozar de libertad provisional y 800.000 para las responsabilidades civiles.

También ha decretado auto de procesamiento contra don Jacobo Mazquell y su esposa, doña Carmen López de Ceballos, cuyas fianzas se han fijado en 70.000 pesetas para la libertad provisional y de 420.000 para las responsabilidades civiles.

PERFUMERIA GAL MADRID-BUENOS AIRES. Fricciónese para bienestar del cuerpo y protección contra el frío, con la concentrada COLONIA ANEJA. LITRO, 15 PTAS. FRASCO, 2.50. TIMBRE APARTE.

NOTAS DE ARTE

GRABADOS CHECOSLOVACOS

En la primavera de 1929, nuestra Sociedad de Amigos del Arte organizó, secundada por la Sociedad Hollar, que reúne en Praga a los más distinguidos grabadores checoslovacos, bajo el nombre glorioso de ese insigne grabador del siglo XVII—y por la Agrupación de Amigos de Checoslovaquia, una interesante exposición del Grabado y del Arte del libro checoslovaco, de gratísimo recuerdo y que, indudablemente, reveló algo de la plausible actividad de los grabadores de Praga, usuarios de múltiples técnicas siempre de un modo ejemplar.

Por eso, esta exposición del Grabado checoslovaco que, organizada por el Museo Nacional de Arte Moderno, acaba de inaugurarse en el salón de exposiciones del mismo, no puede tener un interés extraordinario; no puede tener el interés de aquella celebrada en 1929. Y, siéndome muy grato contemplar en cualquier ocasión grabados de Praga, y congratándome de que el público madrileño—el público aficionado a las cosas del Arte, debe entenderse—pueda contemplarlos ahora asimismo, hay que consignar eso.

Como también hay que decir que ha sido impropio e indiscreto que los directores del Museo, que suscriben en el catálogo de la exposición unas cuantas líneas, traten de justificar el que se celebre ésta por el programa que ofrece el grabado español, necesitado, según ellos, de acontecimientos, aparte de por otros motivos más ocultos. El país que, como España, cuenta con grabadores como Benito, Pedraza, Estévez Botey, Baroja, Masetti, Navarro, Pellicer, Ferrnández Cuervo, Castro Gil, Prieto, Foz, Reyes y tantos otros, repentinamente, unos, de lo tradicional, y animadores otros, los más, de importantes tendencias renovadoras, ¿necesita realmente lecciones?

El progreso de las industrias tipográficas, desarrollado en el país checoslovaco, ha sido una de las circunstancias que más han favorecido la ejecución de grabados, el cultivo intenso del arte del Grabado. Luego, la curiosidad por lo que en este género se hacía en el extranjero—sobre todo en la vecina Alemania, en los Países Bajos y en Francia—y la aparición de nuevas figuras relevantes, de las que desentendía la de Hollar, estimuló a los grabadores checos, y, finalmente, el invento de la litografía, hecho por el checo Senefelder, y la rápida introducción de la técnica xilográfica en Bohemia multiplicaron los medios de expresión de los grabadores, implicando una importantísima etapa en la historia de las Artes del libro, tan cuidada en Checoslovaquia.

No puede, pues, extrañarnos que esta nación nos brinde una pléyade de artistas grabadores tan inspirados y tan hábiles como los que reúne la Sociedad Hollar, de Praga.

Casi todos los principales tienen obras en esta exposición. En el grupo de honor de ésta, que ninguno de los otros expositores puede disputarle, hallamos a Matej Svabinsky, uno de los maestros contemporáneos del Grabado universal. Y lo hallamos tal cual es: dominador de todas las técnicas, formidable dibujante, grandilocuente concepcionista; pintor, rindiendo su devoción ante la Naturaleza y ante la mujer desnuda; con encantadores paisajes, con sugestivas sonatas, con sus tres magníficas «Sonatas paradisiacas» y un soberbio «San Juan Bautista».

Y en torno a él, a Simon, a Vondros, a Vik, a los hermanos Strettí, a Dillingger...

Simon, uno de los mejores grabadores checos, aficionadísimo a los temas exóticos, impresionista en el Extremo Oriente, modelador formidable cuando empuña la punta seca, conocedor de todas las técnicas; con una serie de pruebas que permiten comprobar casi todas estas cualidades. Vondros, tan cuidadoso y tan pulcro autor de grabados en colores, con varios y expresivos aspectos urbanos de París y de Praga. Vik, clásico moderno, con prodigiosos paisajes recogidos en tucos de boj. Victor Strettí, gran captador de ambientes, con litografías, aguadas y puntas secas. Su hermano Jaromír, viajero que sabe ver y sentir, con paisajes y perspectivas de su país de Italia, anotados mediante distintos procedimientos. Dillingger, impresionista y clásico, con

ESTE ES... el famoso ACEIT. DE HAARLEM "CLAES TILLY". que tomado en gotas o cápsulas antes de acostarse, combate eficazmente desde 1695, el Reuma, Gota, Calculos, Añenillas, Mal de piedra, Fricciones de la vejiga, Arteriosclerosis, Diabetes, Epilepsia (teridura), Cólicos nefríticos, etc. El BALSAMO "CLAES TILLY", purifica la sangre, asepsia el niño, omeñena la secreción urinar, tónica el corazón y no causa trastorno alguno en el aparato digestivo. Precios: Frascos, pesetas 1,75; Cápsulas, pesetas 2,35. Depósito: J. Domingo, Libertad, 14, Barcelona.

Para el Gobierno

La actitud provocativa de una Empresa ferroviaria

Ante la actitud provocativa de la Compañía del ferrocarril Central de Aragón, el Consejo obrero de la misma, al lado del Sindicato Nacional Ferroviario, se ve obligado a denunciar al Gobierno la serie de arbitrariedades y atropellos que comete con su personal a la Dirección de la citada Empresa.

Esta Compañía viene desarrollando, desde la implantación de la República, una sistemática labor de obstrucción y sabotaje al régimen imperante, que está pidiendo a gritos se le aplique la ley de Defensa de la República. No en vano en su Consejo de administración (o desadministración) figuran algunos ex condes y ex marqueses que compartieron con el Borbón sus escandalosos y sucios negocios. Y no en vano también es ejecutora de los mandatos de éstos y hasta iniciadora de esos abusos la categoría de extranjeros que ocupan la Dirección y cargos principales (salvo la honrosa excepción del jefe de contabilidad), sin olvidar que entre aquellos se encuentra cierto jefecillo español encumbrado por obra y gracia de sus «mercaderías», y en verdad que se ha hecho acreedor a tal honor al igualar y aun superar a esos santos varones que creen estar en una colonia del Congo, dando un tratamiento a la clase productora propio de esclavos.

Muchos hechos podríamos denunciar; pero bastará con indicar los dos más recientes para que se percate el Gobierno de lo que más arriba escribimos.

En primer lugar citaremos el caso de los seleccionados por huelgas, que por decreto del 4 de julio de 1931 se acordó su ingreso en las Compañías, habiéndolo efectuado todas las Empresas del carril, menos, ¿cómo no!, la del Central de Aragón, que, apelando al ya gastado estribillo de no estar adherida al régimen ferroviario, recurrió al Tribunal Supremo, quien en fallo emitido en 1.º de diciembre próximo pasado calificó en todas sus partes dicho decreto, dándole firme y subsistente. Estos sufridos compañeros, en mayor parte en situación angustiosa por encontrarse sin trabajo, tuvieron la consiguiente alegría luego de haberse esperado, por capricho de la Empresa, a que se diera sentencia. Pero ¿sabe el Gobierno que esta Compañía no ha accedido al fallo del primer Tribunal de la nación, a pesar de la orden del ministerio de Obras públicas de fecha posterior a la sentencia? Sin duda que no. Hemos efectuado cuantas gestiones han sido precisas, se ha recurrido varias veces al gobernador y al delegado del Trabajo; pero... los seleccionados continúan en la calle al cabo de dos meses de fallar el citado Tribunal. ¿No es vergonzoso?

El otro caso, reciente y que ya llega al límite de lo intolerable, no sólo el despedido de 15 agentes de oficinas en un acto descaradísimo de represalia.

En reclamación formulada al Jurado mixto por empleados auxiliares de oficinas, solicitando se les aplicase el decreto del 26 de febrero de 1931, relativo al sueldo mínimo de 150 pesetas mensuales, se falló favorable a dichos agentes, cuyos sueldos no rebasaban dicha cantidad al cabo de seis y más años de servicios. Como quiera que por razón de dicha sentencia se obligaba a la Empresa a cumplir el mencionado decreto en todos los agentes que llevasen más de dos años al servicio de la misma, ésta ha optado por despedir a todo agente que no llegase a dicho tiempo, exigiéndole para su ingreso un fuerte examen, a pesar de haber aprobado el consiguiente examen a su entrada en la Compañía. Formulada nueva reclamación al Jurado mixto por nueve de los

Accidentes ferroviarios

Chocan el tren correo de Mérida y un mercancías

CACERES, 8.—En la estación de Aldea del Cano chocaron, a las once de esta mañana, el tren correo de Mérida y un mercancías. Resultaron varios heridos, que se llaman Antonio Merchán, Francisco Trinidad Gómez, Francisco Sánchez Vázquez, Francisco Teponies Llamas, Rodolfo Benedicto, revisor; Gregorio Ramos, maquinista; Juan Carana, Alfonso Nieves Romero, guardia civil; Eloy Luengo Fernández, Jacinto Rodríguez, Pablo Cabeza Ruiz, Ciriazo Izquierdo y José López Santos.

El más grave es el maquinista, que sufre la fractura completa de las piernas y múltiples contusiones. Inmediatamente de ocurrir el choque salió de Cáceres un tren de socorro con personal sanitario, que trasladó aquí a los heridos.

Se trabaja para arreglar la vía y restablecer la circulación.—(Fébus.)

Desarrollo del mixto de Valencia y resulta muerto un jefe de tren

TERUEL, 8.—En el apeadero de Caparrates, a consecuencia de haber sido cambiada a destiempo la aguja de salida, descarriló el tren mixto de Valencia, saliendo de la vía los tres últimos vagones del convoy, así como el furgón de cola. En éste iba el jefe de tren, Jesús Gil, que fué lanzado a gran distancia. Cuando se acudió en su auxilio se vió que era cadáver.

Dos mozos de servicio también en el tren están heridos de gravedad. La vía estuvo interrumpida durante cinco horas.—(Fébus.)

En Getafe

Conferencia de Pascual Tomás

GETAFE, 8.—Ayer, a las diez, y ante extraordinaria concurrencia, explicó en esta localidad una interesante conferencia nuestro camarada Pascual Tomás, secretario general de la Federación de Metalúrgicos de España. Presidió el compañero Santos Gil, y a continuación Tomás dió comienzo a su discurso, resaltando la admirable legislación social elaborada desde el ministerio de Trabajo por un hombre socialista.

Crítico duramente a aquellos que, con evidente mala fe, se dedican a propalar que esta legislación social ha sido hecha para los trabajadores enrolados en la Unión General de Trabajadores, cuando esa legislación, como todas, ya se sabe, no tiene nunca una adaptación particular, sino general.

En brillantes párrafos aconsejó a las masas trabajadoras actúen en el terreno político para posibilitar así que la República camine por rumbos cada día más izquierdistas.

Pascual Tomás, igual al final que en diversos pasajes de su disertación, fué muy aplaudido por el numeroso auditorio que acudió a escucharle.—(Diana.)

LEED

«Los socialistas y la revolución» Por MANUEL CORDERO Precio: CINCO pesetas.

Inauguración de dos Grupos escolares

El día 11 del actual se inauguraron los dos nuevos Grupos escolares que el Ayuntamiento ha establecido en el paseo de los Pontones (Tomás Bretón) y calle de España (Rosario Acuña).

Con este motivo, el teniente de alcalde de La Latina, camarada Sabarrit, nos ruega que hagamos saber que desde hoy jueves pueden ser presentados en cada uno de dichos Grupos los niños y niñas que solicitaron ingreso y cuyas listas se hallarán expuestas a la entrada.

La capacidad total de uno y otro de los indicados establecimientos es de 300 plazas, a razón de 60 por clase.

JARABE CHELVI

CURA tos, catarros, fatiga, gripe. 5 ptas. Frasco para niños, 1,50 ptas.

Los promotores de los sucesos de Baños de Montemayor han sido los patronos

CACERES, 8.—Acerca de los graves sucesos que ayer ocurrieron en Baños de Montemayor se sabe que fueron provocados por la actitud de los patronos, que se niegan a pagar los trabajos realizados por los campesinos en sus fincas, a pesar de existir entre ellos contratos aprobados por el gobernador general.

El autor de los disparos y causante fué llevado al Hospital de Plasencia, ha sido el ex secretario del Avanzamiento Domingo Regidor Sudán.

Se ha declarado en dicho pueblo la huelga general, y los ánimos están muy exaltados.—(Fébus.)

HEUREKA!!

TRABAJADORES, en la cursal de esta casa, Bravo Murillo, 85 (Cuatro Caminos), encontraréis el mayor surtido de calzado a precio sin competencia

MOVIMIENTO OBRERO

CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DEL TRIBUNAL CENTRAL DEL TRABAJO FERROVIARIO

La Gaceta de ayer publicó la siguiente disposición del ministro de Trabajo...

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Carpinteros de la Edificación. Este Grupo celebrará junta general extraordinaria el viernes...

El de Artes Blancas

En el salón de actos del Sindicato Socialista del Norte se reunió este Grupo en junta general extraordinaria...

El de Industrias Químicas

Ayer se publicó una disposición en el periódico oficial nombrando presidente y vicepresidente del Jurado mixto de Industrias Químicas...

Mitins y Conferencias

El mitin organizado por la Sociedad de Porteros, aplazado para el día 14. Por causas ajenas a la voluntad de la Junta directiva...

Mitín de la Sociedad de Albañiles

La Junta directiva, de acuerdo con los vocales del Jurado mixto de la Construcción...

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Acomodadores.—Se convoca a todos los asociados, incluso a los Grupos A y B...

Sindicato Metalúrgico del Barrio de San Martín

Reunión de Sociedades. Cerrajerías.—El día 9 del corriente, en el salón grande...

JURADO MIXTO VA A DISCUTIR LAS BASES DE TRABAJO DEL METROPOLITANO

Don Vicente Costales, presidente del Jurado mixto que ha de entender en la discusión y aprobación de las bases de trabajo...

SE HAN REUNIDO... Carpinteros de la Torre

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer la junta general ordinaria de esta Sociedad...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

representaciones del mencionado Jurado mixto se proceda a formular la propuesta para cubrir la correspondiente vacante.

El del Trabajo rural

Para el cargo de presidente del Jurado mixto del Trabajo rural de Madrid ha sido designado, por disposición ministerial, don Simón Panagagua Sánchez.

El de Industrias Químicas

Ayer se publicó una disposición en el periódico oficial nombrando presidente y vicepresidente del Jurado mixto de Industrias Químicas...

Mitins y Conferencias

El mitin organizado por la Sociedad de Porteros, aplazado para el día 14. Por causas ajenas a la voluntad de la Junta directiva...

Mitín de la Sociedad de Albañiles

La Junta directiva, de acuerdo con los vocales del Jurado mixto de la Construcción...

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Acomodadores.—Se convoca a todos los asociados, incluso a los Grupos A y B...

Sindicato Metalúrgico del Barrio de San Martín

Reunión de Sociedades. Cerrajerías.—El día 9 del corriente, en el salón grande...

JURADO MIXTO VA A DISCUTIR LAS BASES DE TRABAJO DEL METROPOLITANO

Don Vicente Costales, presidente del Jurado mixto que ha de entender en la discusión y aprobación de las bases de trabajo...

SE HAN REUNIDO... Carpinteros de la Torre

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer la junta general ordinaria de esta Sociedad...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

Los de Industrias Químicas

Después de un satisfactorio examen de las bases de trabajo, se desechó una propuesta encaminada a que la organización se adhiera a la campaña...

RADIO

Programa para hoy

UNION RADIO. (EJ) 7. 424.3 metros.) De 8 a 9: Diario habado «La Palabra».

De 11.45 a 12.15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Sautoral. Recetas culinarias...

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico...

De 19 a 20.30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Jueves infantiles...

A las 21: Cursillo de Lengua inglesa por el método Linguaphone.

De 21.30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso...

En este acto sólo intervendrán las representaciones de la Sociedad de Albañiles El Trabajo...

Por la importancia del acto y por el interés que para el oficio tiene el objeto que lo motiva...

OTRAS NOTICIAS

Asociación de Impresores. Cumpliendo con el acuerdo recaído en junta general celebrada el día 13 de noviembre...

Presidencia.—Decreto nombrando consejero permanente de Estado, con destino a la Sección de Hacienda...

Estado.—Orden estableciendo en la plaza de Melilla una inspección de emigración.

Gobernación.—Orden disponiendo que por las Diputaciones Provinciales, al fijar la base positiva por cédulas personales...

Trabajo.—Orden disponiendo que el Jurado mixto de Trabajo rural de Valladolid quede desdoblado...

Otra disponiendo se constituya la Sección de Pescaderías del Jurado mixto del Comercio de la Alimentación de Madrid.

CINES Y TEATROS

ESPAÑOL.—«Doña María de Castilla»

Procuraremos hacer un esfuerzo para elevar de nosotros el ambiente parlamentario de la sala...

Carnet del militante

Por la presente se convoca a junta general ordinaria para mañana viernes, a las nueve y media de la noche...

Sección de noticias

Unión Republicana Femenina.—Por enfermedad de la doctora Paulina Luisi, queda aplazada hasta nuevo aviso la conferencia...

Juventud Radical Socialista.—Se pone en conocimiento de los afiliados que mañana, viernes...

Dispensario Antituberculoso Municipal.—Mañana viernes, día 10, a las diez de la mañana...

Marcelino Domingo llama crónica dramática a este interesante episodio histórico de Castilla.

DEPORTES

ALPINISMO

Los que deseen formar parte de este Grupo de Salud y Cultura deberán pasarse hoy jueves...

El autor de la conferencia, que encomendó la lectura de la misma a la corresponsal y patética dición de Margarita Xirgu...

El aplaudido zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»...

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera...

El autor de la conferencia, que encomendó la lectura de la misma a la corresponsal y patética dición de Margarita Xirgu...

El aplaudido zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»...

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera...

El aplaudido zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»...

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera...

El aplaudido zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»...

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera...

El aplaudido zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»...

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera...

El aplaudido zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»...

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera...

El aplaudido zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»...

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera...

El aplaudido zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»...

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera...

El aplaudido zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral»...

GACETILLAS

LARA

Próximo domingo, tarde y noche, la admirable comedia «La ohasorriera»...

CARTELES

Funciones para hoy

CALDERON.—(Compañía lírica titular.) 6.30 y 10.30. Liza Fernalda (Butaca, 4 pesetas).

ESPAÑOL.—(X-ray-Borrás.) 6.30 y 10.30. Doña María de Castilla. FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6.30 y 10.30. Las dichosas faldas (sainete de Arniches).

COMEDIA.—A las 6.30 (populares 4 pesetas butaca). Jabali. A las 10.30 (popular: 3 pesetas butaca). Jabali.

LARA.—6.30 y 10.30. La chascarrillera (gran éxito).

IDEAL.—6.30 y 10.30. La moza que yo quería (éxito definitivo).

COMICO.—(Compañía Adamuz.) 6.30 y 10.30. Asia (creación de Ana Adame).

ZARZUELA.—6.30 y 10.30. Los hijos de la noche (risa y emoción).

VICTORIA.—(Compañía Aurora Redondo-Vateriano-León.) 6.30 y 10.30. Luis Candelas y Compañía. (Populares: 3 pesetas butaca).

PAVON.—(Revistas Ceja Gámez.) Jueves, 6.30 (moda) y 10.45. Las tentaciones (éxito de locura!).

CERVANTES.—(Loreto-Chicote.) Viernes, 10.30. debut compañía con Las estrellas (primer acto) y Alma de Dios.

FUENCARRAL.—(Compañía lírica del maestro Guillermo Cases.) 6.30 y 10.30. La virgen morena. (Las mejores butacas, 3 pesetas).

MARAVILLAS.—(Precios popularísimos: butaca, 2 pesetas.) 6.30 y 10.45. Mi costilla es un hueso (éxito enorme).

ROMEA.—6.30 (popular: 3 pesetas butaca). La pipa de oro. 10.45. ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARTIN.—A las 6.30 y 10.30 (populares: butaca, 1,75). ¡Quién lleva ella y! Manos arriba!

CIRCO DE PRICE.—(Catedral de Variedades.) Hoy, jueves, 6.30 tarde, gran matino infantil. 10.30 noche, éxito de la Orquesta de mozos. Pepita Lláser, Lolita Astolfi y catorce grandes atracciones. Exito formidable. (3 pesetas butaca).

ASTORIA.—(Teléfono 12880.) A las 4.30, 6.30 y 10.30. Atrame esta noche. FIGARO.—(Teléfono 93744.) 6.30, función infantil. Sorteo de juguetes. (Butaca, una peseta.) 6.30 y 10.30. El crimen del teatro Folies (sensacional película).

AVENIDA.—A las 6.30 y 10.30. Buscando fieras vivas (la única película en la que las fieras luchan entre sí).

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14816).—6.30 y 10.30 (programa garantizado número 9). La línea general (estreno). Selección Filmmóvil.—(Teléfono 19900.) 6.30 y 10.30. Una mujer a bordo.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6.30 y 10.30. Las matas del señor O. F. PROGRESO.—A las 6.30 y 10.30. Arsene Lupin (el ladrón aristocrático), por los hermanos Barrymore.

LATINA.—(Cine sonora.) 6 y 10.15. Fantomas (emocionante drama policíaco) y otras. PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—6.30 y 10.30. Una aventura amorosa (por Albert Prejean y Mary Glory). El domingo, matinee infantil.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16605).—A las 4 tarde (extra). Grandiosos partidos. Primero (a pala), Araquistáin y Quintana II contra Izaguirre y Perea. Segundo (a remonte) Abrego y Larragaña contra Ostolaza e Iturráin. Se dará un tercero.

IDEAL.—Reposición de «La del Soto del Parral». La aplaudida zarzuela de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert, «La del Soto del Parral» fue repuesta ayer en el teatro Ideal por la compañía que dirige el infatigable maestro Guerrero.

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera. Di rigió la orquesta Sagi Barba, como lo hace, gentilmente, cada vez que su hijo canta una obra por vez primera. La interpretación fue excelente por parte de todos: Dorian de Diso, Rosita Cadenas, Lledó, Aparicio, Alares... Para todos fueron los justos y calurosos aplausos que ayer se escucharon en esta popular sala.

El lleno correspondió al éxito nuevamente alcanzado por «La del Soto del Parral».

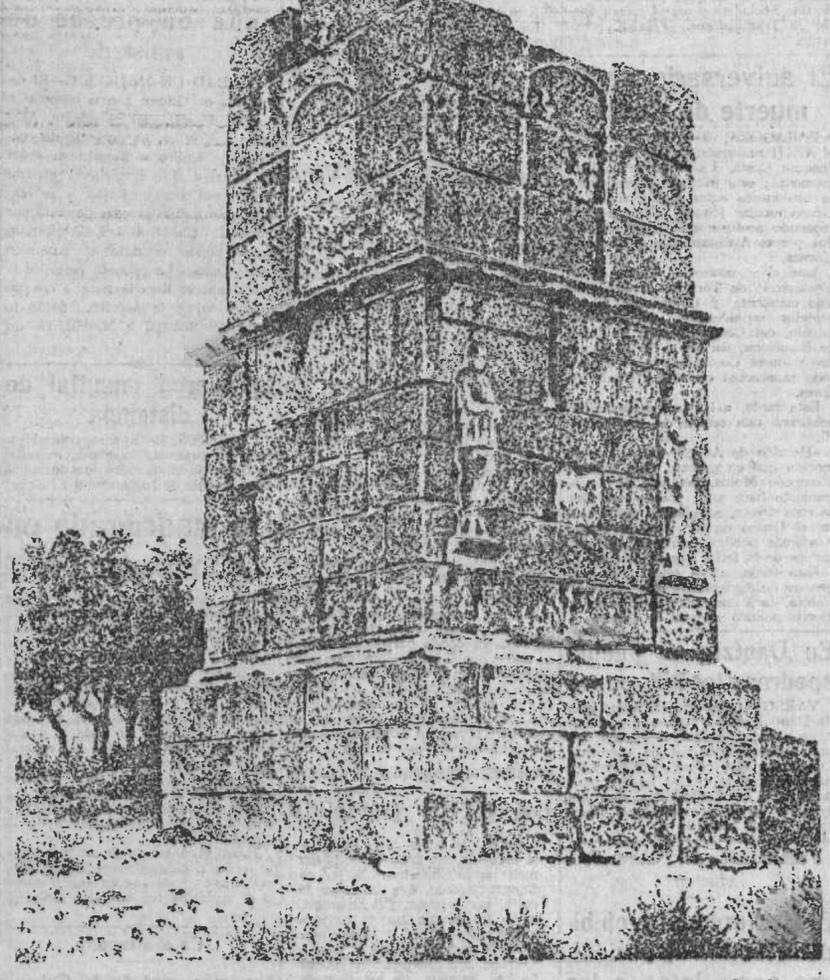
Atores españoles. El día 11, después de terminados los espectáculos de la noche, el Sindicato de Actores de España celebrará, en el teatro Cervantes, en primera convocatoria—o en segunda, si a ello hubiere lugar—asamblea ordinaria, con arreglo al orden del día establecido y anunciado.

A la asamblea, para la cual podrán citados todos los asociados, no podrá asistir, aparte de éstos, más que la prensa.

Fiesta de los cinematógrafos en el teatro de la Zarzuela. El próximo sábado, día 11, se celebrará, en el teatro de la Zarzuela, el baile de máscaras organizado por la Agrupación Profesional Cinematográfica Española y patrocinado por «Reductores Cinematográficos Unidos». Entre las atracciones de esta fiesta —a la que iremos dando detalles completos—figuran regalos para todas las señoras que a ellas asistan y cinco premios donados por varias casas editoras de películas. Serán beneficiarias las cinco señoritas que mejor estén

Roma en España

La Torre de los Escipiones, gala monumental de Tarragona.



Visita nuestro país admirable y diverso antes de recorrer los extraños. P.N.T.

Ultima hora del extranjero

GINEBRA

La reunión de la Sociedad de Naciones. GINEBRA, 9 (2.30 m.).—Se ha reanudo la Conferencia del Desarme. El delegado turco dijo que su país se adhiera a toda solución que vaya unida al desarme.

Como principal atractivo, el joven barbero Sagi Vela obtuvo un nuevo triunfo en su ya brillante carrera. Di rigió la orquesta Sagi Barba, como lo hace, gentilmente, cada vez que su hijo canta una obra por vez primera.

La interpretación fue excelente por parte de todos: Dorian de Diso, Rosita Cadenas, Lledó, Aparicio, Alares... Para todos fueron los justos y calurosos aplausos que ayer se escucharon en esta popular sala.

El lleno correspondió al éxito nuevamente alcanzado por «La del Soto del Parral».

Atores españoles. El día 11, después de terminados los espectáculos de la noche, el Sindicato de Actores de España celebrará, en el teatro Cervantes, en primera convocatoria—o en segunda, si a ello hubiere lugar—asamblea ordinaria, con arreglo al orden del día establecido y anunciado.

A la asamblea, para la cual podrán citados todos los asociados, no podrá asistir, aparte de éstos, más que la prensa.

Fiesta de los cinematógrafos en el teatro de la Zarzuela. El próximo sábado, día 11, se celebrará, en el teatro de la Zarzuela, el baile de máscaras organizado por la Agrupación Profesional Cinematográfica Española y patrocinado por «Reductores Cinematográficos Unidos».

Entre las atracciones de esta fiesta —a la que iremos dando detalles completos—figuran regalos para todas las señoras que a ellas asistan y cinco premios donados por varias casas editoras de películas. Serán beneficiarias las cinco señoritas que mejor estén

El Consejo de administración.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9.-
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

VASCONGADAS Y NAVARRA El Ayuntamiento de Bilbao acuerda que el monumento al corazón de Jesús sea retirado de la vía pública

BILBAO, 8.—Esta tarde, a las seis y media, se ha reunido el Ayuntamiento. Uno de los asuntos más interesantes que se debatían era la denegación de la propuesta de la subvención solicitada por la Federación de Escuelas Vascas para las clases que sostiene.

El concejal nacionalista señor Gassallo presentó un voto particular, tornándose al acuerdo, por 24 votos contra uno, de denegar la subvención.

Otro de los asuntos que figuraban en el orden del día, y que ha producido apasionadísimos comentarios en la villa, era un informe de la mayoría de la Comisión de Fomento proponiendo se requiriera al Apostolado de la Oración para que en el plazo oportuno procediera a demoler el monumento al sagrado corazón de Jesús erigido en la plaza de Bélgica, de Bilbao, y que en caso de negativa lo demoliciera el Ayuntamiento por su cuenta.

Figuraba un voto particular de la minoría del partido nacionalista de derecha, proponiendo la desestimación del informe.

También figuraba un voto particular de la minoría de Acción nacionalista izquierdista, proponiendo que el Ayuntamiento se inhibiera en la cuestión hasta tanto que por el Gobierno de la República se dicten disposiciones con carácter general respecto a los monumentos religiosos instalados en lugares públicos.

Horas antes de comenzar la sesión, que ha durado desde las seis y media de la tarde hasta las once de la noche, se habían situado en el Ayuntamiento ciertos y ciertos señores, que esperaban noticias del acuerdo que se adoptase. La efervescencia era grande, pues los periódicos de derecha habían realizado una campaña soliviantando los ánimos y con el fin de predisponer al pueblo contra el informe de la Comisión de Fomento. Como la tribuna pública quedó llena de público rápidamente,

Final del discurso de nuestro camarada Prieto

Pío, que apenas puede con su servicio actual, sería totalmente incapaz para resistir un tráfico más intenso, en una frecuencia de servicio en que se harían los trenes cada diez o quince minutos, ¿qué vamos a hacer, señor Ortega? ¿Cómo una suma ingente de millones en la habilitación de la estación del Príncipe Pío? ¿Hacer lo mismo en Atocha? No; hemos pensado que con una cantidad análoga o inferior podemos colocar unas estaciones, no esa estación monumental, sentuosa, epatante, sino una serie de estaciones, de apeaderos más o menos amplios a lo largo de esa maravillosa avenida, que el Gobierno está alargando actualmente, de tal manera, que los trenes puedan discurrir subterráneamente por Madrid, parando de trecho en trecho en unos apeaderos situados, no en sitios exóticos, sino en el eje de la villa, y en los cuales los viajeros puedan ir, como sus trenes con extraordinaria comodidad. Eso es todo.

Afirma su señoría que el túnel, sólo el túnel, va a costar 200 millones, y yo digo a su señoría, con toda la sencillez de que soy capaz, dejando aparte las acritudes que ha legado a tener este debate, que a su señoría le han dado unos informes totalmente erróneos, y que si el Estado va a realizar un esfuerzo mayor que aquel estricto que costará el entace ferroviario, es precisamente en consideración a todas las exigencias de la Municipalidad, a la cual le interesa que la estación principal se sitúe en el Norte de Madrid para que la distribución, lo mismo de viajeros que de mercancías, no se haga desde puntos bajos y con un coste francamente excesivo, sino que se haga desde la zona norte de Madrid y a favor de una pendiente suave.

Después de un debate Una carta del señor Flores de Lemus

Pues bien, todo esto que yo expongo, quizá con anticipación prematura, a la Cámara es lo que suscita las alarmas de su señoría, y yo digo a su señoría, que preconiza la conveniencia de la facilitación de comunicaciones de Madrid con la sierra, que esa facilitación no es posible sin habilitar una nueva estación, y que la reforma de la actual, mala, deficientemente situada, costará más dinero que está obra de centralizar en el eje del casco urbano de Madrid las estaciones de distribución de viajeros. ¿Qué más debería decir yo a su señoría? Muy poco, algo relacionado con las obras que está realizando el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid.

Yo, que he tenido en este recinto frases duras, acerbadas, no sé si injustas, a las que algunas veces se les ha dado un significado colectivo con respecto a la totalidad del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, aunque jamás existiera en mí tal propósito, debo decir ante la Cámara que he tenido la suerte, la fortuna de encontrar para el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid tres ingenieros jóvenes, los señores Lafon, Mirón Toyos y Olano, a ninguno de los cuales conozco, que no pertenecen a la órbita de mis amigos, que son tres verdaderas maravillas, tres hombres que, a una competencia plenamente demostrada, suman un fervor y un entusiasmo que está plasmado en los proyectos que se hallan ya en realización, y que, constituido no más lejos que hace unas semanas este Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid, hoy está ya declarando la prolongación de la Castellana y espero, y justificadamente lo espero, que la solemnidad de su apertura pueda verificarse el 14 de abril. Y se está ampliando la Cuesta de las Perdigas, se está mejorando la antigua vía de Castilla, está ya proyectado el nuevo camino, que será una verdadera avenida, desde Puerta de Hierro a lo alto de la Cuesta de las Perdigas, y están en estudio una serie de carreteras de enlace, cuyos proyectos, según los croquis que habrán podido ver los señores diputados en la

estatutariamente por la Sociedad. Mal podía, pues, el ministro alejarme de un asunto de que me apartaba la ley, el contrato y el estatuto de la Compañía.

Tengo que lamentar esos errores, tanto más vivamente cuanto que en el tiempo que ejercí la Delegación, en circunstancias tan delicadas, huíle en el señor Prieto, no ya el apoyo necesario para el ejercicio de mi función, sino tan extraordinaria ayuda, que en días y a veces en horas se tramitaron acuerdos de enorme trascendencia para la Renia, entre otros, la suspensión radical de las famosas Delegaciones.

Rogando a usted la inserción de esta carta en el diario de su digna dirección, y dándole gracias desde ahora, quedo de usted atento seguro servidor, q. e. s. m., Antonio Flores de Lemus.

El homenaje a Azña

La Comisión organizadora del banquete homenaje al señor Azña continúa trabajando en la preparación del acto.

El banquete tendrá efecto el día 14, a las diez y media de la noche, en el Frontón Central.

La cantidad de tarjetas solicitadas rebasa en mucho la capacidad del local, y por ello se despacharán por riguroso turno de petición.

Ofrecerá el banquete el compañero Prieto.

Luego se leerán las adhesiones y seguidamente pronunciará un discurso el señor Azña.

La fantasía del Gobierno Pedregal

Don José Manuel Pedregal desmentó anoche de un modo categórico, en una entrevista que le hizo un periodista, la absurda fantasía publicada por el «A B C» hace unos días.

A nosotros no nos hacía falta que el señor Pedregal, de cuya seriedad jamás hemos dudado, rectificara públicamente la referida fantasía.

Y ya que tratamos de este asunto, creemos que tiene algún interés la referencia, digna de crédito, que hasta nosotros ha llegado.

Según esa referencia, la absurda fantasía fue fraguada entre los políticos viejo estilo don Santiago Alba y don Melquíades Álvarez, asistidos de un acólito, también diputado, figura de menor cuantía, pero que se distingue tanto o más que los otros dos políticos en sus deseos de que caiga el actual Gobierno.

Formado el plan, que no respondía más que a unas ansias personales, no hubo más que deslizarlo al oído a un periodista simpatizante con todo cuanto significase oposición al Gobierno y al régimen, y dicho periodista fué el que se encargó de la divulgación.

Un saludo al Partido y a la Unión

PAMPLONA, 8. (Por telégrafo).—Congreso Federación Local Obrera acordó enviar saludos fraternales al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.—Velasco, presidente.

El aniversario de la muerte de Costa

ZARAGOZA, 8.—Hoy se cumple el XXIII aniversario de la muerte de Joaquín Costa. La fecha se ha conmemorado esta mañana solemnemente con varios actos escolares. En el Grupo escolar Joaquín Costa se han repartido profusamente libros regalados por el Ayuntamiento a los estudiantes.

Ante el mausoleo de Costa, en el Cementerio de Torrero, el desfile ha sido constante, y Comisiones de los partidos republicanos, del Ayuntamiento, del Centro Obrero Aragonés de Barcelona, los niños de las escuelas y otras Comisiones han depositado numerosas coronas y ramos de flores.

Esta tarde, a las tres y media, se celebrará una sesión de cine infantil.

«Heraldo de Aragón» reproduce la moción que su gerente, don Antonio Campesón Motos, presentó al Ayuntamiento hace años proponiendo que se construyera, a guisa de monumento, el Grupo escolar Joaquín Costa, y además publica trabajos conmemorativos de la fecha que se celebra.

Esta tarde, a las seis, el director general de Agricultura, don Fernando Valera, dará una conferencia sobre el ideario político y social de Costa.

En Dantzig el pueblo apedrea a los hilerianos

VARSOVIA, 8.—En la ciudad libre de Dantzig se ha celebrado una manifestación, a la que acudieron seis mil nacionalistas de uniforme, que desde sus respectivos domicilios los habitantes de la ciudad les arrojaron botellas y otros utensilios, que disgregaron a los manifestantes. Resultaron varios heridos.

La sublevación del «Zeven Provincien»

La HAYA, 8.—El ministro de la Guerra, doctor Deekers, ha dictado una disposición prohibiendo en el ejército y en la armada la lectura de periódicos socialistas.

Esto viene a cuento de la sublevación del «Zeven Provincien», que ha comunicado por radio que bombardearán a los buques que los siguen si no permanecen a distancia. Dicho buque lleva a bordo dos piezas de 280 milímetros, cuatro de 150 milímetros y dos de 75 milímetros. A pesar de eso no tiene artillería antiaérea.

El Gobierno ha dispuesto que se concentren tropas en Java y continúa la persecución del buque sublevado.

Partido Socialista Reunión de la Comisión ejecutiva

Bajo la presidencia del compañero Largo Caballero, y con asistencia de los camaradas Cabello, Vidarte, Carrillo, Cordero, Prieto, De Gracia, Pascual Tomás y De Francisco, ha celebrado esta Comisión ejecutiva su reunión semanal, adoptando los acuerdos siguientes:

Designar al compañero De Francisco para que asista a la reunión del Comité ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista, que se celebrará en Zurich los días 25 y 26 del actual.

Vista una comunicación de la Federación de la Edificación de Madrid, que en cumplimiento de un acuerdo de su reciente Congreso anuncia la entrega de 5.000 pesetas para la suscripción pro rotativa, se hace constar la satisfacción producida por este rasgo de adhesión a EL SOCIALISTA.

Continuar lo que procede a una comunicación de Enrique Santiago traductor sobre la posibilidad de un viaje a España del camarada Paul Faure, secretario del Partido Socialista Francés.

Ratificar el acuerdo anteriormente adoptado por esta Ejecutiva en orden al nombramiento de un delegado para la Escuela Juvenil Marxista.

Designar al compañero Pascual Tomás como delegado al Congreso de la Federación Provincial de Murcia.

Darse por enterado del acuerdo del Grupo parlamentario separando del mismo a Juan Canoels y comunicarlo a la Agrupación Socialista de Cáceres.

Aceptar la resolución del Grupo parlamentario en orden a la organización de su oficina, sin perjuicio de los derechos y deberes que corresponden a la Comisión ejecutiva.

Autorizar al presidente, vicepresidente y secretario para la apertura de una cuenta en el Banco de Bilbao.

Informada la Comisión ejecutiva por el compañero Vidarte de las gestiones realizadas conjuntamente con otros diputados de la mayoría para la celebración de un acto homenaje al presidente del Gobierno, la Ejecutiva aprueba las gestiones realizadas por este compañero.

Aprobar el informe del compañero Rodolfo Viñas como delegado de la Comisión ejecutiva al Congreso Provincial de Albacete.

Señalar la fecha 6 de marzo para la reunión del Comité nacional.

La crisis obrera en la cuenca minera de Peñarroya

CORDOBA, 8.—El gobernador recibió a una Comisión, integrada por el alcalde de Bémez y el de Pueblo Nuevo, correspondientes a la cuenca minera de Peñarroya, para anunciarles las dificultades por que atraviesan aquellos pueblos con la disminución de trabajo, cada día mayor, cosa que hace aumentar el paro de los obreros en proporciones alarmantes.

Los comisionados dijeron al gobernador que la solución por el Gobierno del conflicto minero asturiano puede crear una situación delicada a esta cuenca minera.

En evitación de ello, prometieron entregar una Memoria para que el gobernador la transmita al Gobierno, que armonice todos los intereses sin menoscabo de la producción de la cuenca de Peñarroya.—(Febus.)

Galicia El sábado llegará a Vigo el camarada Prieto

VIGO, 8.—En la Alcaldía se ha recibido un telegrama del diputado socialista compañero Botana diciéndole que el viernes saldrá de Madrid acompañando al ministro de Obras públicas, quien en unión de los también diputados socialistas compañeros Arbones y Gómez Osorio, llegará a esta ciudad el sábado al mediodía.

El viaje del ministro tiene carácter oficial. Permanecerá en Vigo hasta la tarde del lunes, en que regresará a Madrid.

El motivo del viaje es visitar personalmente las obras que se realizan en el puerto.

Mañana, por la tarde, se celebrará en la Alcaldía una reunión que representará de los organismos locales para cambiar impresiones sobre el recibimiento que se tributará al compañero Prieto.—(Febus.)

En La Coruña causa gran alarma la explosión de 500 kilos de dinamita.

CORUNA, 8.—Esta noche, a las ocho, fué sorprendida la población por una potente detonación, que no se sabía de dónde partía, por lo que la gente que llenaba los pasos salió desparavida en varias direcciones, quedando las calles solitarias y la población a oscuras, lo que contribuyó a sembrar el pánico. Se decía que la explosión ocurrió a bordo de un buque fondeado en este puerto y también en el puerto.

Reunión del Grupo parlamentario socialista

Anoche se reunió en el Congreso el Grupo parlamentario socialista.

Se acordó que los representantes de la minoría en la Comisión de Justicia se pongan de acuerdo con los tres ministros socialistas para todo cuanto esté relacionado con el debate sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

También se acordó dirigir una circular a los diputados de esta minoría y a las organizaciones del Partido, requiriendo a los primeros para que no dejen de asistir a las sesiones parlamentarias, y publicar en EL SOCIALISTA los nombres de los diputados de nuestra minoría que tomen parte en las votaciones nominales.

Un intento de unión obrera

PARIS, 8.—En esta ciudad se ha reunido una conferencia de partidos obreros, que ha decidido dirigir un mensaje a las dos Internacionales pidiendo la reunión inmediata de la Conferencia, en la que estarían representados todos los partidos obreros revolucionarios, con objeto de preparar un plan de acción común contra el fascismo.

Contra los atropellos reaccionarios

VIENA, 8.—El Partido Socialista Austriaco ha organizado en Viena una imponente manifestación para protestar contra la incautación de armas y sin desahuciar a todos por igual, ya que las injusticias crean las situaciones difíciles para los gobernantes.

Una manifestación socialista en Viena

VIENA, 8.—El Partido Socialista Austriaco ha organizado en Viena una imponente manifestación para protestar contra la incautación de armas y sin desahuciar a todos por igual, ya que las injusticias crean las situaciones difíciles para los gobernantes.

El Gobierno de Méjico

CIUDAD DE MÉJICO, 8.—El secretario de Guerra piensa someter a la consideración del presidente, Abelardo Rodríguez, un proyecto de vuelo desde Méjico a España en señal de amistad. Lo dirigirá el general de brigada Samuel Rojas, y se realizaría en quince etapas, pasando por Panamá, Chile, Brasil, Argentina, desde donde cruzaría el Atlántico hasta Dakar. La primera parte de la expedición se llevaría a cabo con un hidroavión, y la segunda, desde la costa del Senegal a Madrid, en un avión.

Prepara un vuelo a España en prueba de amistad

CIUDAD DE MÉJICO, 8.—El secretario de Guerra piensa someter a la consideración del presidente, Abelardo Rodríguez, un proyecto de vuelo desde Méjico a España en señal de amistad. Lo dirigirá el general de brigada Samuel Rojas, y se realizaría en quince etapas, pasando por Panamá, Chile, Brasil, Argentina, desde donde cruzaría el Atlántico hasta Dakar. La primera parte de la expedición se llevaría a cabo con un hidroavión, y la segunda, desde la costa del Senegal a Madrid, en un avión.

La marca mundial de distancia

LONDRES, 8.—El aeroplano «Mysterio» ha superado la marca mundial de distancia sin escalas cuando intentaba el vuelo de Inglaterra a El Cabo.

De madrugada en Gobernación

Esta madrugada manifestaron en Gobernación que la huelga minera de Asturias seguía desarrollándose con completa tranquilidad.

De La Coruña comunicaron que a las ocho y media de la noche se produjo una formidable explosión, que se oyó en toda la ciudad y causó la rotura de cristales de numerosas casas y un apagón total en toda la población. La avería en la luz fué reparada inmediatamente.

La explosión ocurrió en el polvorín que tiene la Sociedad constructora del muelle trasatlántico, en una cantera situada en las inmediaciones de la ciudad.

Hasta el momento de comunicar no se tenían noticias de que haya habido víctimas y se ignora exactamente si el accidente fué casual o intencional.

En el Uruguay

La reforma de la Constitución

MONTEVIDEO, 8.—La lucha entre el partido de los blancos y el de los colorados se ha reanudado con motivo de la anunciada reforma de la Constitución.

Los colorados quieren que la reforma la haga el Consejo de Gobierno, en el que tienen mayoría. Y los blancos quieren que la reforma se haga mediante un plebiscito popular.

Parece ser que los hermanos Villanueva, conocidos revolucionarios, se hallan en territorio brasileño, preparados para intervenir si hubiere acontecimientos, aunque ahora todo se reduce a una polémica gramática y periodística.

CATALUÑA Interesantes declaraciones del nuevo consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Selvas

BARCELONA, 8.—Interrogado sobre la organización del régimen de Administración local el nuevo consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Selvas, ha declarado lo siguiente:

—Es éste un asunto que me preocupa mucho. Después de traspasados los servicios de Administración local, el primer problema que se ha presentado, y precisamente urgentísimo, era el de la disolución de los Ayuntamientos nombrados por el artículo 29, que había que resolver en un plazo relativamente corto. Como quiera que era imposible resolverlo con excesiva rapidez, de acuerdo con el Consejo ejecutivo acordamos la suspensión temporal de las sustituciones, tal como indican los acuerdos tomados en armonía con el espíritu que se puso de relieve en una de las sesiones del Parlamento de Cataluña.

En lo que se refiere a la Asesoría de Administración local, debo decir que en este momento se va rápidamente a la organización de todo lo necesario, así como a la creación de personal técnico, a fin de que los asuntos que se deban tramitar lo sean con la máxima rapidez, pero sin que los obstáculos tradicionales existentes en este asunto. También, como es natural, se hará lo necesario para que los trámites y las resoluciones sean realizados de una forma absolutamente equitativa.

Preguntado sobre el régimen de Orden público, el señor Selvas ha dicho:

—Poco puede decirse todavía, porque aún no se ha verificado el traspaso de servicios en este sentido, y debo hablar con cierta reserva sobre este asunto. Sin embargo, creo conveniente que se haga cuanto más pronto mejor. Eso sí, sin un exceso de precipitación, pues es necesario que la Generalidad, cuando se haga el cambio de este servicio, esté preparada y capacitada para poder inmediatamente dirigirlo con plenitud de facultades y poderes, sin solución de continuidad, que podría ser funesta. Es necesario que Cataluña tenga las leyes justas y humanas que necesita. Hay que evitar las inquietudes y estados de opinión contra una obra eficaz de gobierno. Esto es esencialísimo. Después es necesario hacer cumplir simplemente la ley, sin pasión practicada por la policía en algunos de los locales del Partido.

El Gobierno había prohibido la manifestación; pero ante el enorme número de proletarios que concurrirían a ella, viniendo de distintos puntos del país, no tuvo más remedio que autorizarla.

No obstante, vigilaron durante todo el trayecto todos los efectivos de policía y gendarmería y un destacamento del ejército federal.

El curso de la huelga de Ebanistas.

BARCELONA, 8.—Preguntado el gobernador civil por el curso de la huelga de ebanistas, contestó que esperaba recibir a la Comisión de patronos, que le darían cuenta de los acuerdos adoptados por el mismo.

Dijo además que no tenía noticias de cuándo se restablecería el contacto entre patronos y obreros.

Respecto al acuerdo al parecer tomado ayer por parte de los patronos de solicitar sean anuladas las bases aprobadas por el Jurado mixto, dijo el gobernador que legalmente podrían ser fijadas nuevas bases con tal de que contengan una mejora en relación con las aprobadas por el Jurado mixto.—(Febus.)

Se desmanda una vana y a consecuencia de los disparos que se hicieron resultan heridos varios transeúntes.

BARCELONA, 8.—Esta mañana una vana que en unión de otra era conducida al Matadero, al llegar a calle de la Diputación, se desmandó.

LA AMPLIACIÓN DE RIEGOS EN LEVANTE En Alicante se organiza un entusiasta homenaje al camarada Prieto

ALICANTE, 8.—Ante el anuncio de que el ministro de Obras públicas llegará el día 26, acompañado del gobernador don Lorenzo Pardo y del Consejo de Obras públicas en pleno para presidir la asamblea ante la cual el señor Pardo explicará el plan de obras que permita el riego de una gran zona de Levante, la Diputación ha empuñado a organizar el acto, que será importantísimo, al cual concurrirán la Mancomunidad del Segura, todas las organizaciones de agricultores de la provincia, las Diputaciones de Valencia, Murcia, Castellón, Almería, Cá-

maras Agrícolas y de Comercio y las diaciones mercantiles de las cinco provincias.

Se ha publicado un manifiesto convocando para el expresado día a los organismos antes citados a fin de que rindan el homenaje a que el alrededor el compañero Prieto.

La asamblea se celebrará en el teatro monumental. Habrá un banquete de dos mil cubiertos, limitándose al derecho de asistencia por la imposibilidad de aumentar el número de mensuales.—(Febus.)

IDEA EN MARCHA Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 41.704,33 pesetas.

Madrid.—T. Alvarez Angulo, 1.000; Fod. de la Edificación de España, 5.000; Grupo Sind. de Depend. Municipales, 50; una patrona, 50; J. Calles, 1; R. Pérez, 2; M. Carballera, 2; Agrup. de Apuntados de Teatros, 25; J. Preciado, 5; J. García Soriano, 5; un matrimonio simpatizante, 100; V. Romeo, 5; Grupo Sind. Socialista de Artes Blancas, 25; Obreros Viena (Maldonadas), 3; personal afecto a las Subalternas de Valencia y Cerro de la Plata, A. Velázquez, 2; A. Esteban, 2; M. Martín, 1; M. Aránz, 2; N. de Miguel, 2; M. Gutiérrez, 2; P. Anaya, 2; S. Royo, 2; J. Macías, 2; F. Segovia, 1; rec. por los obreros de la tahona de Malasana; M. Adrados, 0,50; P. Blanco, 1; E. Domínguez, 1; A. Acuña, 0,50; B. Cadomas, 0,50; G. Cadomas, 0,50; F. del Coso, 0,50; M. Martínez, 0,50; L. Alvarez, 0,50; A. Revilla, 0,50; M. García, 0,50; S. Peral, 0,50; Dependientes Municip. (Sección de Obras Sanitarias); J. García, 5; V. Aparicio, 5; V. Cabañas, 2; V. Bérnez, 2; G. Bermejo, 2; J. Santiago, 2; B. G. Cornejo, 1; E. Elevia, 1; G. Ruano, 1; F. Ruiz, 0,50; F. Calvo, 5; A. Murillo, 1; D. Cuellar, 1; A. G. Sánchez, 1; entrega de J. Inigo, M. Aguado, 2; M. Díez, 2; G. Medel, 1; A. López, 2; J. T., 2; F. R. M., 2; J. Ganzo, 1; un periodista, 2; un linotipista, 1; J. Inigo, 2; Total, 6.348.

Barcelona.—J. Sánchez Marín, 2.

Muro de Alcoy.—J. Ferrer, 2; San Martín.—L. Pérez, 2; Oviedo.—J. Cabal, 2; Vadedobaleros.—Soc. de Agricultores, 12; Béjar.—C. M. Peña, 5; Martorell.—M. Salvador, 2; Troca Cruz, 2; R. Salvador, 2; Total, 5; Valladolid.—Soc. General de Dependientes de Comercio, 100; Pedreguer.—Agrup. Soc., 11; La Palma del Condado.—M. López, 2; Málaga.—Agrup. Soc. (Julio a diciembre), 30; J. Ruiz León, 10; Total, 40; Fitero.—Soc. de Ofic. Varios, 5; Pontevedra.—Agrup. Soc., 60; Hornachuelos.—M. Padilla, 1; Sarto Torne.—Soc. Obrera, 15; Soria.—V. X., 1; C. M. Peña, 5; Onda.—V. Cabañas, 0,50; Ferrallana, 1; Xarner Amador, 1; M. Molina, 0,50; J. Fut, 0,50; Total, 3,50; Buñol.—J. García, 1; M. Adria, 1; Total, 2; Merv.—Agrup. Soc., 5; Nerva.—L. Tejera, 25; Campillos.—Rec. por la Juv. Socialista en una función de teatro, 25; Murcia.—Juv. Soc., 10; Pamplona.—Soc. de Albañiles, 15; Total general, 48.446,33 pesetas.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA